



**Gobierno de Canarias**

Consejería de Medio Ambiente  
y Ordenación Territorial

Dirección General  
de Ordenación del Territorio

## ***Normas de Conservación***



### ***Sitio de Interés Científico de Barranco del Agua***



**Documento Informativo**

**SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO DEL BARRANCO DEL  
AGUA (P-18)**

**DOCUMENTO INFORMATIVO**



<b>1</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO .....</b>	<b>3</b>
<b>2</b>	<b>MEDIO FÍSICO .....</b>	<b>3</b>
2.1	CLIMA.....	3
2.2	GEOLOGÍA .....	4
2.2.1	CATEGORÍAS GEOLÓGICAS .....	6
2.3	GEOMORFOLOGÍA.....	7
2.3.1	CATEGORÍAS GEOMORFOLÓGICAS .....	9
2.4	HIDROLOGÍA.....	9
2.5	EDAFOLOGÍA .....	10
2.5.1	TIPO DE SUELOS.....	11
2.5.2	CLASE AGROLÓGICA.....	12
2.6	PAISAJE. UNIDADES DE PAISAJE.....	14
<b>3</b>	<b>MEDIO BIOLÓGICO .....</b>	<b>15</b>
3.1	FLORA. INVENTARIO FLORÍSTICO Y GRADO DE PROTECCIÓN .....	15
3.2	FAUNA .....	22
3.2.1	FAUNA. INVENTARIADO FAUNÍSTICO Y GRADO DE PROTECCIÓN.....	23
3.3	HÁBITATS NATURALES DE INTERÉS .....	26
3.3.1	PRINCIPALES COMUNIDADES VEGETALES .....	27
3.3.1.1	Pinar.....	27
3.3.1.2	Bosques ecotónicos.....	27
3.3.1.3	Bosques termófilos .....	27
3.3.1.4	Cardonal-tabaibal.....	28
3.3.1.5	Cultivos.....	29
3.3.1.6	Pastizales-retamares.....	29
3.3.2	HÁBITATS Y ESPECIES DE INTERÉS COMUNITARIO PRESENTES EN EL SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO DE BARRANCO DEL AGUA .....	29
<b>4</b>	<b>SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL .....</b>	<b>30</b>
4.1	POBLACIÓN .....	30
4.2	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y APROVECHAMIENTOS .....	30
4.3	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD .....	30
4.4	RECURSOS CULTURALES .....	31
4.4.1	ARQUEOLOGÍA.....	31
<b>5</b>	<b>SISTEMA TERRITORIAL Y URBANÍSTICO.....</b>	<b>31</b>
5.1	DIRECTRICES GENERALES DE ORDENACIÓN.....	32
5.2	PLAN INSULAR.....	33
5.3	PLANEAMIENTO MUNICIPAL .....	33
<b>6</b>	<b>DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO.....</b>	<b>34</b>
6.1	MEDIO NATURAL, APROVECHAMIENTO E IMPACTOS .....	34
6.2	UNIDADES HOMOGÉNEAS DE DIAGNÓSTICO.....	37
6.3	ANÁLISIS DE LOS USOS.....	46
6.4	EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL SISTEMA .....	47
<b>7</b>	<b>ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL SITIO DE INTERÉS CIENTIFICO.....</b>	<b>47</b>



## 1 DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO

El Sitio de Interés Científico de Barranco del Agua se localiza en el sector Nororiental de la Isla de La Palma, comprendiendo 74,6 hectáreas del cauce y laderas del barranco que da nombre al Espacio, y otros terrenos anexos, en el término municipal de Puntallana, donde se dan una de las mejores muestras de cardonal de la Isla, e interesantes restos de bosque termófilo, en un entorno de alta calidad paisajística.

El principal acceso a este Espacio lo constituye la Carretera de Circunvalación Insular (LP-1), que lo divide en dos tramos, y a partir de la cual parte una pista que asciende hacia el Oeste y sendos senderos que se introducen en el mismo. Asimismo, el acceso al Sitio de Interés Científico por la zona más cercana a la costa se obtiene a través de la Carretera de Martín Luis - Bajamar (LP-102).

La delimitación geográfica de este Espacio se encuentra descrita literal y cartográficamente en el Anexo del Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales (P-18).

## 2 MEDIO FÍSICO

### 2.1 Clima

La Palma se ve afectada por los mismos tipos de tiempo que el resto de las islas del Archipiélago Canario, sin embargo, las borrascas atlánticas tienen una mayor presencia y persistencia, dada la localización geográfica de la Isla. Otro aspecto importante es la altitud del relieve, superior a 2.000 metros, lo que permite el choque y estancamiento de las masas de nubes, incrementando los niveles de humedad y precipitaciones. En este contexto orográfico, la orientación del relieve es clave al generar importantes contrastes climáticos entre unas zonas y otras.

Esta orientación general del relieve en un eje Norte – Sur, genera una fachada húmeda en el extremo septentrional y en toda la zona oriental acorde con la dirección de los vientos alisios (Noreste). Precisamente, el municipio de Puntallana se encuentra ubicado en el Noreste de la Isla y, por tanto, bajo esta influencia. En este contexto, el Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua se sitúa entre los 50 y 600 metros de altitud, altitud inferior a la formación del manto de nubes y por tanto con tasas de humedad más reducidas.

La temperatura media oscila entre los 12 y 26° C, con pequeñas oscilaciones térmicas tanto diurnas como anuales. Así mismo, el régimen pluviométrico presenta las precipitaciones concentradas principalmente entre los meses de octubre a marzo, siendo los meses de mayor lluvia noviembre y febrero, con una media entre 550 y 1.200 mm y una humedad relativa entre 70-85 % (para la obtención de estos datos se ha consultado el historial de las estaciones meteorológicas de Puntalla y Roque de Bajamar).



## 2.2 Geología

La isla de La Palma está constituida por dos grandes unidades geológicas, el Complejo Basal y los Edificios Volcánicos Subaéreos, entre los que se distinguen los Volcanes Taburiente I y II, el Volcán Cumbre Nueva, el Volcán Bejenado y la Dorsal de Cumbre Vieja. El Complejo Basal es la unidad más antigua y los materiales que lo forman aparecen basculados e intensamente deformados por la masiva intrusión magmática. También aparecen dentro de este complejo grandes volúmenes de aglomerados basálticos, de estructura masiva caótica, formados por grandes fragmentos de rocas basálticas y gabroides englobadas en una matriz muy alterada. En cuanto a los Edificios Subaéreos, están constituidos por grandes apilamientos de aglomerados, lavas y piroclastos basálticos y traquibasálticos, en los que intruyen algunos domos fonolíticos. La erosión de los edificios más antiguos ha generado importantes paquetes sedimentarios en algunas zonas de la Isla.

La evolución geológica insular comienza con una fase de crecimiento submarino, en la que se encuadra el Complejo Basal de edad Mioceno-Pliocénica. Posteriormente, el edificio va creciendo en altura gracias al apilamiento de materiales volcánicos, generados en múltiples erupciones, y a la elevación que sufre (por causas todavía en discusión), hasta que se produce su emersión. Tras ella se establece un período de calmas generalizada en la que comienzan a actuar los agentes erosivos, desmantelando la estructura primigenia en gran parte. Esto dio lugar a la formación de una estructura cupuliforme, con su zona central situada en el centro de la actual Caldera de Taburiente (Coello, 1993)

Las erupciones se reiniciaron hace aproximadamente 2 millones de años, y el progresivo apilamiento de lavas y piroclastos formó el estratovolcán Taburiente I, cuyos materiales cubrieron el flanco Norte del edificio del Complejo Basal emergido. Hace aproximadamente 1,5 m.a. la actividad eruptiva cesó de nuevo, y volvió a reanudarse unos 0,5 millones de años después, desplazándose hacia el Sur y centrándose sobre la cúpula del Complejo Basal. Allí se formó un gran aparato cónico (Taburiente II), el mayor de la Isla, que llegó a alcanzar los 3.000 m de altura, y que cubrió completamente los dos edificios anteriores. Posteriormente, el foco principal volvió a migrar hacia el Sur, formando un voluminoso edificio, Cumbre Nueva, en el flanco del anterior, cuya actividad quedó reducida a emisiones esporádicas.

La última migración hacia el Sur del foco magmático, hizo que todas las erupciones recientes de la Isla se concentraran en la Dorsal de Cumbre Vieja, quedando el resto de la Isla expuesta a los procesos erosivos, algunos de los cuales se vieron favorecidos también por cuestiones de dinámica gravitacional, que dieron lugar a deslizamientos importantes de materiales.

Puntallana es un municipio de 34.5 km<sup>2</sup>, de forma triangular, con el lado más largo de este triángulo situado sobre la costa. El municipio está localizado en el Nordeste de La Palma, entre dos grandes barrancos: el de La Galga, al Norte, que sirve de divisoria con el municipio de San Andrés y Sauces; y el de Barranco Seco, que constituye la frontera con el municipio capitalino de Santa Cruz de La Palma.



Su geología está formada en su totalidad por series basálticas antiguas, como corresponde a toda la mitad Norte de La Palma. Esta porción de la Isla tiene forma tronco-cónica, con sus laderas de lava inclinadas hacia el mar, y surcadas por barrancos profundos que parten de las aristas de la base menor constituidas por los bordes del cráter de erosión de la Caldera de Taburiente, hacia la costa.

La actividad volcánica en este área insular se caracterizó por estar concentrada en regiones geográficas limitadas, que van conformando grandes edificios volcánicos hasta el cese de la actividad, produciéndose posteriormente el desplazamiento del foco principal. La diferenciación entre edificios es en ocasiones sencilla, pues el edificio anterior, bien por erosión o bien por grandes deslizamientos en masa instantáneos, pierde parte de su relieve. Esto forma una discordancia en la superficie que separa los materiales de las dos unidades.

En Puntallana, como es característico en todo el Norte de la Palma se disponen dos de los cinco edificios principales de la geología palmera. El más antiguo de éstos es el Edificio Taburiente I. Se trata de un gran estratovolcán centrado en la mitad Norte de la Caldera de Taburiente. Esta formación se levantó rápidamente hace unos dos millones de años. Sus materiales característicos son basaltos y su actividad fue centralizada, con pocos aparatos periféricos.

Los materiales característicos de Taburiente I son:

- Lavas fluidas del tipo aa y pahoe-hoe. Se encuentran desde la cota de cero y hasta el nivel de mar. Las lavas pahoe-hoe abundan más en los niveles inferiores.
- Materiales piroclásticos. Formando lentejones potentes con granulometría gruesa, procedentes de conos de cinder enterrados; o bien formando conos horizontales, delgados y extensos, con una granulometría de carácter más fina que la anterior. Este segundo tipo abunda cerca de la región de la cumbre original.
- Aglomerados de génesis variada. Constituidos por fragmentos líticos dispersos en una matriz limosa o limo-arenosa.

En la parte central del edificio las lavas están intercaladas e imbricadas con aglomerados y niveles piroclásticos. Cerca de la costa estos últimos elementos tienden a adelgazarse y desaparecer quedando sólo lavas. Los aglomerados y niveles piroclásticos han sufrido procesos de alteración y compactación, que modifican sus características primarias. Estos procesos no afectan por igual a todos los productos, sino que son más intensos en los piroclásticos y aglomerados por tener carácter fragmentario en su origen; al compactarse van perdiendo su porcentaje de huecos.

Una estructura característica del Edificio Taburiente I es que la parte Sur ha desaparecido, al hallarse en su lugar un anfiteatro calderiforme concéntrico llamado COEBRA, de gran repercusión en el acuífero insular.

El segundo edificio geológico presente en Puntallana es el Taburiente II, que es el de mayor superficie de todos los edificios insulares. También se trata de un estratovolcán cónico que originalmente tenía su cumbre en algún lugar central



de la Caldera. En este edificio se encuentran restos de erosión glacial en su cabecera, lo que nos ayuda a datarlo hace entre diez y veinte mil años.

La distribución y tipos de productos eruptivos es similar a los del edificio Taburiente I, aunque una diferencia fundamental es que este segundo estratovolcán sufrió erupciones de flanco, a través de diques radiales; por ello existen numerosos conos de cinder que en toda la periferia del edificio se intercalan con las lavas del foco central más elevado. En la generación del edificio Taburiente II, inicialmente se formaron numerosos mantos de aglomerados imbricados lateralmente, compuestos por clastos basálticos angulosos, dispersos en una matriz limo-arenosa que presenta un elevado grado de endurecimiento o litificación; lo que resulta en una gran resistencia a la erosión. Sobre estos mantos de aglomerados, que están sobre el piso basal, hay lavas y piroclastos con un espesor de 1.000 metros. El paso de aglomerados a lavas se produce de manera gradual, con alternancias de lavas y aglomerados hasta que los aglomerados van disminuyendo su importancia frente a las lavas.

La secuencia tiene intercalados niveles piroclásticos de dos tipos extremos: el primero, con grandes masas lenticulares de granulometría gruesa, corresponde a conos de cinder enterrados; el segundo, con horizontes extensos de granulometrías finas y escaso espesor equivalente distal de los conos.

El Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua geológicamente se engloba en el ámbito de los materiales pertenecientes al Edificio Taburiente II. En 1974 A. Afonso los clasificó como pertenecientes a la Serie I o Serie de La Pared, subdividida a su vez en Serie Inferior y Serie Superior, correspondiendo el Edificio Taburiente II más o menos con esta última.

La cronología establecida para la Serie Taburiente II es de aproximadamente 1 millón de años, comenzando la migración de la actividad volcánica hacia el Sur hace 0,8 millones de años. Esto confiere un amplio espacio de tiempo para el desarrollo de los procesos erosivos.

El barranco en sí mismo es un claro ejemplo de la dinámica erosiva que ha actuado en la zona, permitiendo hoy en día observar la estructura estratigráfica de los antiguos edificios Taburiente I y Taburiente II que formaron la cúpula de la zona Norte de la isla de La Palma.

Entrando en detalle, el espacio protegido presenta dos zonas diferenciadas cuyo punto de inflexión está marcado por la carretera de Circunvalación Insular (LP-1) que lo atraviesa en dirección Norte-Sur. La zona más elevada presenta un mayor desarrollo de la vegetación y numerosos depósitos en las laderas y en la zona del cauce, dificultando por tanto la observación directa de las estructuras geológicas. Por el contrario, la zona Sur presenta unas pendientes más acusadas y una cobertura vegetal menos densa, de ahí que sea más fácil la lectura de los materiales aflorantes.

### **2.2.1 Categorías geológicas**

Para la elaboración del mapa geológico se ha procedido a cartografiar dos grandes grupos de materiales: los sedimentarios y los afloramientos rocosos. Esta división en grupos obedece a la importancia que se concede a las acumulaciones sedimentarias que tapizan las formaciones geológicas, por ser



la base y sustento principal para el desarrollo de formaciones vegetales (sin olvidar aquéllas que se desarrollan sobre afloramientos rocosos).

Dentro de la categoría de los afloramientos, se ha distinguido entre las coladas de lava y los materiales piroclásticos, englobados dentro de la Serie de Taburiente II, cuyas características se han expuesto anteriormente.

Sedimentos, esta categoría estaría constituida por el material que tapiza las formaciones geológicas señaladas, englobando taludes, materiales de fondo de barranco y ladera, con un espesor que varía entre unos centímetros hasta valores superiores al medio metro. En el apartado de geomorfología se especifican algunos tipos.

Coladas Basálticas, pueden verse sobre todo en la zona inferior del conjunto, especialmente en los grandes escarpes que constituyen los flancos del cauce del barranco del Agua.

Piroclastos basálticos, justo al lado de la carretera aparece un antiguo cono volcánico que fue sepultado por coladas posteriores cuyo centro de emisión debió estar situado en cotas superiores. En la actualidad, estos materiales afloran debido a las obras de la Carretera de Circunvalación y al talud artificial que se dispuso en su momento para el paso de la misma.

## 2.3 Geomorfología

A pesar de la relativa juventud de La Palma, las formas erosivas han adquirido grandes proporciones, especialmente en la mitad Norte.

En Cumbre Vieja, la parte más joven de la Isla, situada al Sur, predominan los malpaíses poco edafizados con abundantes conos de cinder y afloramiento de coladas basálticas. Todo ello con un escaso desarrollo de los barrancos.

En Cumbre Nueva, en la zona central de la Isla, aparecen los lomos, ondulaciones de perfil regular formados en condiciones de biostasia asociada al desarrollo de la red hidrográfica.

La Caldera de Taburiente, en la mitad Norte de la Isla, fue considerada inicialmente como un gran cráter de explosión, sin embargo en la actualidad se le asigna una génesis erosiva, asociada al desmantelamiento del volcán que ocupó su cúpula tras la primera migración de la actividad volcánica hacia el Sur. Las características del Complejo Basal, su menor resistencia, y las líneas de debilidad existentes favorecieron el proceso de vaciamiento.

Asimismo, toda la vertiente exterior de La Caldera, donde se encuadra el municipio de Puntallana, que acoge al Sitio de Interés Científico, aparece profundamente abarrancada, con barrancos de cauce estrecho marcados por procesos incisión centrados principalmente en su cauce, al no haber tenido todavía tiempo suficiente para ensanchar las vertientes.

Así, los elementos geomorfológicos más importantes del término municipal serán estos barrancos, destacando de Sur a Norte del municipio los de Barranco Seco, Barranco del Agua, Barranco de los Tanques, Barranco de Nogales y Barranco de la Galga. Todos pertenecen al tipo OAHU, cuya característica principal consiste en tener forma de embudo y salida estrecha. El fondo es encajonado y de laderas inclinadas.

El nacimiento responde a procesos erosivos intensos, producidos por lluvias torrenciales que van creando cárcavas y barranquillos. A medida que se van



produciendo nuevos deslizamientos de suelo, las laderas de estos barranquillos se van excavando más profundamente, reduciéndose los interfluvios entre estos barranquillos que van quedando conectados, formándose el conjunto de la cuenca del barranco principal.

Otros elementos geomorfológicos de este municipio son las dos alineaciones de conos piroclásticos de edad relativamente reciente y que forman dos alineaciones en distintas alturas. La más alta de estas alineaciones está formada por las montañas de Tenagua, Santa Lucía, Zumagallo y Siete Cejos. La segunda alineación, que se encuentra cerca de la costa, es de carácter más irregular, formada por las montañas de Oropesa, Pie Lance, Loral, y Rehoya. Más al Norte se localiza la montaña de La Galga. Se trata de estructuras monogénicas, originadas en un único proceso eruptivo. Los conos volcánicos son generadores de relieve, especialmente cuando forman alineaciones, como en el caso de Puntallana.

Estos conos están constituidos por materiales piroclásticos, principalmente lapillis y escorias basálticas. Su orientación y forma no sólo depende de los materiales que los constituyen, sino que además, el viento en el momento de la erupción tiene una gran influencia en la forma que adquieren estos edificios.

Otro elemento geomorfológico municipal a considerar son las costas de Puntallana, en general muy accidentadas y llegando a formar acantilados sobre los 100 metros en la parte septentrional del municipio.

En el Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua, la antigüedad de los materiales y su orientación son elementos clave para entender su configuración geomorfológica.

El espacio protegido engloba el tramo medio del barranco del Agua, caracterizado por un trazado rectilíneo flanqueado por elevadas paredes de fuerte pendiente y acumulaciones de materiales sedimentarios en el cauce y en sus vertientes. En definitiva, posee las características morfológicas de la mayoría de barrancos del sector nororiental de la Isla.

Entrando en detalle, se observan ciertas diferencias entre distintos ámbitos del espacio protegido, al tomar como punto de referencia la carretera que lo divide casi en dos mitades de similar extensión. La zona superior presenta un desnivel menos acusado en el cauce, favoreciendo la acumulación de materiales en el mismo. Hoy en día pueden observarse en parte los restos de antiguas terrazas que fueron utilizadas para el cultivo, pero que en la actualidad se encuentran totalmente abandonadas y cubiertas por la vegetación. Las paredes presentan un desnivel acusado, sin embargo, las repoblaciones de pinos y la mayor humedad han favorecido la permanencia y el desarrollo de una densa vegetación que prácticamente las cubre en su totalidad. Pese a todo, en algunos tramos se observan derrubios de ladera que se unen con las terrazas del fondo del barranco.

El segundo tramo presenta notables diferencias morfológicas respecto al primero. En primer lugar el paso de uno a otro está marcado por un fuerte desnivel en el trazado del cauce, lo que implica una aceleración de la dinámica torrencial y, por tanto, mayor actividad morfogenética. Paralelamente, junto a las obras de la carretera se han producido vertidos incontrolados de gran cantidad de escombros que se han depositado en las laderas adyacentes. El fuerte desnivel y la presencia de estos materiales sueltos presentan un alto



potencial morfogenético ante eventos de lluvias intensas, pudiendo ocasionar cortes de carreteras y destrucción de propiedades agrícolas aguas abajo.

Otras de las características de esta zona son los fuertes escarpes, mucho más acusados que en el tramo superior, limitando el área de acumulación de material sedimentario a pequeños reductos en el cauce y en los salientes de las laderas. La presencia de una cobertura vegetal más dispersa podría estar también relacionada no solo con la falta de suelo sino también por una mayor sequedad ambiental, relacionada con las variaciones climáticas que se producen en la isla debido a la altitud. Destacar finalmente la explotación agrícola situada en el tramo final del cauce, dentro del límite de protección, aprovechando antiguos depósitos que fueron acumulados a modo de terrazas al no poder ser evacuados.

Un área que destaca del resto se encuentra ubicada en la zona superior de la vertiente Sur del barranco, justo en el tramo final del espacio protegido y que antiguamente correspondió a una zona de cultivo de escasa producción, teniendo en cuenta las características del suelo. Hoy en día aparece totalmente abandonada y forma parte del interfluvio de superficie plana que separa al barranco del Aguan del siguiente barranco en dirección sur.

### 2.3.1 Categorías geomorfológicas

Se han destacado diversos elementos morfológicos, la red hidrográfica, con los cauces y las divisorias, los materiales de fondo de barranco, derrubios de ladera y escarpes.

Barrancos se ha procedido a representar en el mapa todos aquellos cursos en los que se concentra la esorrentía del agua y que tienen un cierto nivel de incisión, distinguiendo entre el cauce principal del Barranco del Agua de todos los cursos secundarios que desaguan en él.

Divisorias, constituyen los pequeños interfluvios que separan los barrancos, barranqueras o cursos de agua.

Materiales de fondo de barranco, como su propio nombre indica nos se trata de los materiales situados en el cauce y que fueron o siguen siendo utilizados para las actividades agrícolas. Los situados en el tramo superior se encuentran abandonados y los del tramo bajo permanece en explotación.

Derrubios de ladera, integrando todos aquellos materiales que forman acumulaciones de cierta importancia situadas en las laderas del barranco. Como subtipo se han distinguido los materiales derivados de los vertidos incontrolados realizados junto a las obras de la carretera, no solo por su implicación morfodinámica, sino también por constituir un claro impacto ambiental.

Escarpes, destacando todas las roturas de pendiente de entidad importante.

## 2.4 Hidrología

El Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua representa precisamente un barranco y, por tanto, un elemento principal de la red hidrográfica. El espacio protegido cubre el tramo medio inferior, el cual podríamos subdividir en dos partes diferenciadas, comentadas en el apartado de geomorfología. De ellas



destacaba el diferencial de la pendiente del cauce, en la zona superior menos acusada que en la inferior, con un salto importante en la zona media, justo en el área en la que se ubica la carretera.

Paralelamente, el barranco presenta dos incorporaciones, una de ellas relativamente importante, al Noroeste de la carretera. El resto son de escaso recorrido y poca capacidad. A su vez, el cauce principal forma parte de una cuenca lineal y poco desarrollada.

Como la mayoría de barrancos de las islas Canarias, su elaboración e incisión se dio bajo condiciones climáticas distintas a las actuales, donde la dinámica morfogenética era mucho más intensa que la actual. De hecho, los restos de materiales situados en el cauce indica el cambio en esta dinámica y la pérdida de competencia del agua, siendo depositados y abandonados ante la imposibilidad de evacuarlos.

En la actualidad el cauce está desviado, coincidiendo con el trazado de la pista que asciende hasta el final del tramo protegido. Su dinámica está atenuada, si bien presenta una potencialidad alta, por trazado y por pendiente, y en condiciones de lluvias intensas podría ponerse en movimiento una gran cantidad de material, especialmente el que está suelto en las vertientes debido a las recientes obras.

Un punto destacado a tener en cuenta es el escaso diámetro que presenta la desembocadura de la estructura que corta el barranco y en la que se asienta la carretera. Es un muro continuo con una pequeña apertura situada a cierta altura del suelo. Realmente, desde el punto de vista hidráulico, es totalmente inoperativo y posiblemente, si se produce una escorrentía importante, quede colapsado y forme una represa cuyo resultado final dependerá de los cálculos establecidos para el propio muro. Si aguanta la presión se producirá un desbordamiento, pero si no la aguanta, romperá violentamente con las graves consecuencias que pudiera ocasionar, entre ellas el corte de una de las arterias principales que comunica todo el Noreste de la Isla con la capital, el puerto y el aeropuerto.

El SIC de Barranco del Agua queda englobado en la zona hidrogeológica II<sub>p</sub>, establecida por el Plan Hidrológico de La Palma, quedando ubicado dentro del acuífero costero. A continuación se exponen datos genéricos de la hidrología presente en el área:

Evapotranspiración real (l/m <sup>2</sup> /año)	Coefficiente de escorrentía (% sobre la precipitación)	Infiltración (l/m <sup>2</sup> /año)
400	1-5%	200

Datos obtenidos del Plan hidrológico de La Palma

## 2.5 Edafología

En la isla de La Palma, el factor bioclimático condiciona en altitud y orientación una distribución zonal de los suelos que da lugar a climatosecuencias bien definidas. No obstante, el factor cronológico debe ser igualmente tenido en cuenta, no sólo para comprender las características actuales de estos suelos, sino igualmente su distribución, que no siempre se corresponde con la distribución zonal que caracteriza los suelos de Canarias. En este último caso, el material de origen representa también un papel de primera magnitud.



Desde el punto de vista cronológico, la antigüedad de los materiales es fundamental para el grado de alteración, con independencia del clima en el que se encuentren. No obstante, sorprende que en algunos materiales situados en zonas de muy baja pluviometría encontremos en periodos de tiempo relativamente cortos valores elevados para los parámetros que indican la alteración, aunque morfológicamente las cenizas se muestren poco alteradas. Estas características han de atribuirse al fenómeno bien conocido de condensación de la humedad atmosférica que se produce en estos materiales, favoreciendo así su alteración. Un factor que puede ayudar al desarrollo de estos procesos es el grado de fragmentación los materiales originarios (Díaz Ríos, R. 1986).

La secuencia edáfica propuesta por Díaz Ríos (1986) para los materiales antiguos del Este de La Palma es la siguiente:

Altitud	Tipo de suelo	Características
0 – 300	Vertisol	Vertisoles con un ligero encostramiento calcareo en su base y suelos pardos eutróficos
300 – 600	Fersialíticos	Rejuvenecidos con suelos pardos
600 – 1000	Ferralítico	Suelos rejuvenecidos con suelos pardos andicos o normalmente andosoles
1000 - 1600	Litosoles	Litosoles y paleoalteraciones ferralíticas o amarillas reciertas de andosoles o suelos ándicos
1600	Pardos	Suelos pardos oligotróficos recubiertos por andosoles

Hay que tener en cuenta que esta secuencia altitudinal está en estrecha relación con las variaciones climáticas que se producen en altura, especialmente con los cambios en los niveles de humedad y temperatura. Los ferralíticos aparecen en la zona de influencia directa del mar de nubes mientras que los fersialíticos en la zona de medinías con caracteres más contrastados. En el nivel inferior se encuentran los vertisoles, en clima semiárido. El único punto de unión es del material de origen, basaltos antiguos.

La práctica totalidad de los perfiles tienen un recubrimiento superficial correspondiente a suelos más jóvenes, generando una mayor complejidad en los mismos al estar su base constituida por formaciones antiguas y en superficie por otras más recientes.

En el Sitio de Interés Científico de El Barranco del Agua podemos considerar la secuencia que abarca desde los 0 hasta los 600 m, rango altitudinal en el que se han establecido los límites de protección representado por los vertisoles y los suelos fersialíticos. Teniendo en cuenta las características morfológicas hemos situado los primeros en la franja inferior, especialmente en las huertas de plataneras, aunque han sufrido fuertes modificaciones debido al uso intensivo al que han estado sometidos. En la zona superior aparecen los fersialíticos, especialmente en el cauce.

### 2.5.1 Tipo de suelos

Teniendo en cuenta la información proporcionada por Díaz Ríos (1986) mantenemos su esquema altitudinal diferenciando las tres categorías que entran dentro del rango altitudinal en el que se desenvuelve el espacio protegido.



Litosuelos, Suelos muy poco evolucionados en los que aflora directamente el roquedo. Coincidente con las coladas de lava de las vertientes.

Ranker, Es un suelo poco evolucionado típico de los sustratos silíceos, con un horizonte A, rico en humus ácido tipo mor o moder con ph bajo. Fuerte desaturación, alta relación C/N y estructura suelta o particular. Aparece en climas más templados en vertientes en las que la erosión impide la formación de suelos más evolucionados.

Reservados para los taludes de derrubios artificiales derivados de las obras de mejora de la carretera de circunvalación.

Vertisol, suelos generados a partir del proceso de vertisolización. Este proceso es característico de los suelos muy ricos en arcillas expansivas que sufren fuertes cambios de volumen al desecarse y humedecerse. Parte de las anchas y profundas grietas que se forman durante la desecación se rellenan, por lo que las unidades estructurales al humedecerse se ven forzadas a deslizarse unas respecto a otras, lo que va produciendo un autovertido o autorremovimiento del suelo. La evidencia de estos deslizamientos es la presencia de superficies brillantes (slickensides). Para que el proceso pueda actuar es preciso un clima con importantes contrastes en el régimen pluviométrico, aunque sin llegar a extremos.

Son suelos azonales, necesitan un sustrato que contenga más de un 30% en arcillas expansivas. La riqueza de estas es en unos casos heredada del material de origen y en otros producto de una intensa neoformación.

Se ha ubicado en los mapas esta categoría en la zona inferior, donde se sitúan las huertas de plataneras.

Fersialítico Estos suelos presentan una alteración aún bastante incompleta, aunque más avanzada que en el proceso de empardecimiento y la proporción de hierro libre – hierro total es superior al 50%. Por efecto de la desecación estival, en ausencia de materia orgánica complejante y ph próximo a la neutralidad, el hierro tiende a cristalizar en forma de hematita, con lo que la fersialitización va acompañada de un proceso de rubefacción o rubificación que tiende a intensificarse con el paso del tiempo. Por herencia o neoformación predominan las arcillas 2:1, cuyo lavado desemboca en la formación de un horizonte argílico. Por ello, este proceso es al mismo tiempo un proceso de alteración y de iluviación de arcillas.

Teniendo en cuenta las fuertes alteraciones a las que ha estado sometido el suelo dedicado a la agricultura, se ha asociado esta categoría con las zonas de cultivo media y alta.

### **2.5.2 Clase agrológica**

Dentro de este punto se han definido también las categorías agrológicas, en base al estudio realizado por Díaz Ríos (1986), en el que emplea el método propuesto por el Soil Conservation Service del Departamento de Agricultura de EE.UU., homologado por el Ministerio de Agricultura español. A continuación se presenta la tabla con todas las categorías propuestas y su definición.



Sólo el 61 % de la Isla podría ser utilizado con fines agrícolas, forestales y ganaderos.

Clase	Subclase	Características
<b>Tipos</b>		
<b>Clases de la I a la VIII</b>	<b>Subclases e, s, c y *</b>	Subclase e.- Riesgos de erosión. Subclase s.- Con limitaciones que afectan al desarrollo radicular. Subclase c.- Agrupa a los suelos en los que la limitación principal es la climática (temperatura, aridez, etc.). Cuando se presentan dos tipos de limitación con igual intensidad, la prioridad de las subclases es la siguiente: e > s > c. Subclase (*).- Esta clasificación se aplica a los recintos que han sido sometidos a obras de mejora de diferentes tipos: nivelación mecánica, sorribas, etc.
<b>Clase I y II</b>		Incluyen suelos eminentemente agrícolas, idóneos para una agricultura intensiva. Las clases I y II no existen en esta isla. El relieve excesivamente accidentado limita la posibilidad de existencia de estas clases agrológicas.
	<i>Subclase II*</i>	Llanos, Tzacorte, Fuencaliente. En las sorribas sobre coladas basálticas recientes.
	<i>Subclase IIe</i>	Similar a la anterior pero los suelos no son transportados.
<b>Clase III</b>		Incluye suelos eminentemente agrícolas, idóneos para una agricultura intensiva.
	<i>Subclase IIIe</i>	Zonas antiguas de topografía relativamente suave y altitudes medias. Se observa en la región norte. Pendiente inferior 20%, sin problemas de tipo edáfico, normalmente fersialíticos de vocación agrícola. Pueden sustentar una agricultura intensiva, siendo su principal limitación los posibles riesgos de erosión por la pendiente lo que obliga en algunos casos al aterrazamiento.
	<i>Subclase III*</i>	Zonas de baja altitud, pendiente inferior al 20% en el este y O. Tamaño parcela inferior a la clase II*. Son la base principal del cultivo del plátano junto con el II*
<b>Clase IV</b>		Presenta un mayor número de limitaciones para la puesta en cultivo. No obstante, en determinadas circunstancias podría ser utilizada con fines agrícolas
	<i>Subclase IVe</i>	Zonas de altitud media. Cultivo de autoabastecimiento y en zonas bajas del plátano de forma marginal. Variación de suelo, vertisoles, fersialíticos y pardos. Parcelas de pequeño tamaño aterrazadas.
	<i>Subclase IVes</i>	Zonas de medianía de la región Norte pero de pendiente más moderada que VI*. Presencia de coladas de lava recientes y discontinuas, que aíslan núcleos importantes de suelos de una elevada pedregosidad. Dedicación más frecuente pastoreo y cultivo árboles frutales.
	<i>Subclase IV*</i>	Zonas de fuerte pendiente (20-30%) con vocación natural de pastos, pero que han sido aterrazadas con pequeñas parcelas. Si el clima y suelo lo permiten puede llevarse a cabo un laboreo ocasional. Sin posibilidades de mecanización por el pequeño tamaño de las parcelas.
<b>Clase VI</b>		Tiene una vocación eminentemente ganadera y forestal.
	<i>Subclase VIe</i>	Suelos abandonados, dedicados al pastoreo o vegetación forestal. En algunas zonas se mejoraron con aterrazamiento.
	<i>Subclase VIes</i>	Problemas de tipo edáfico y topográfico. Escasa profundidad del suelo. Zonas de pastos.
<b>Clase VII</b>		Tiene una vocación eminentemente ganadera y forestal o cultivos arbóreos. Tienen gran número de limitaciones.
	<i>Subclase VIIe</i>	Zonas altas de la isla, zonas geológicamente más antiguas, donde no hay problemas importantes de tipo edáfico, pues los suelos están muy alterados. Alternancia zonas pendiente 20-30 % con 30-50%. La mayor parte se encuentran bajo vegetación de bosque. Debido a la pendiente, su deforestación generaría procesos de erosión
	<i>Subclase VIIs</i>	Asociada a materiales muy recientes, mitad Sur isla. Zonas pendiente suave o moderada, inferior 20 % con limitaciones tipo edáfico. Se distinguen entre los afloramientos de coladas, colonizados por vegetación y entre los que se intercalan algunas parcelas, y los afloramientos piroclásticos poco alterados de gran permeabilidad, que sólo permiten el cultivo de plantas permanentes con raíces profundas (Hieguera-viña) La mayor parte de la producción de viña se produce en suelos de esta subclase.
	<i>Subclase VIIes</i>	Zonas de pendiente 30-50% formadas por coladas o cenizas recientes de muy poca alteración. Altitud media elevada S. Vocación forestal.
<b>Clase VIII</b>		Pendientes superiores al 50 %, afloramientos.



Las categorías utilizadas para el Sitio de Interés Científico son las siguientes:

**Clase III – Subclase III\***, zona de cultivo del plátano.

**Clase IV – Subclase IVe**, estarían situados en los depósitos de fondo de barranco antiguamente utilizados para la agricultura pero hoy en día abandonados

**Clase IV – Subclase IV\***, vertientes de la zona superior y de la franja inferior, también hoy en día abandonados.

**Clase VIII**, todos los afloramientos rocosos de la zona.

## 2.6 Paisaje. Unidades de paisaje

El Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua presenta numerosos puestos de observación, bien desde el cauce, parcialmente transitable, bien desde las veredas superiores. El primer recorrido sólo es posible realizarlo en el tramo superior, pues la zona baja presenta más dificultades: por una parte debido a las pendientes, y por otra, por el cierre actual de la propiedad agrícola situada en la parte inferior, que además previene de la existencia de perros sueltos.

En el primero de los casos, las vistas son más cortas, dada la vegetación y fuerte pendiente. Esto impide las visiones de conjunto, sin embargo la calidad es buena. Del mismo modo, y siempre desde esta posición, las posibilidades para admitir elementos ajenos al paisaje son ligeramente mayores, sobre todo en la zona anexa a la pista de ascenso.

El único punto negro, o en este caso zona, está representado por las obras de mejora de la carretera. Escombros, residuos de la maquinaria y otros elementos de otra índole, situados sobre todo en el tramo comprendido entre el antiguo puente y el nuevo, son algunos de los elementos que más llaman la atención. Este punto de afección es visible desde cualquier área prácticamente, excepto si nos situamos en el extremo final del espacio protegido. Este impacto visual lo es también ambiental, y además con el agravante de incrementar la peligrosidad del área, pues en estos vertidos, no se han tenido en cuenta las medidas de seguridad adecuadas que aseguren su integridad en caso de fuerte avenida. Así mismo es donde se concentra el paso de la red eléctrica y telefónica.

Dejando claro este punto de afección, el resto de las zonas de observación del Espacio se localizan en las veredas. Éstas presentan, en líneas generales, una calidad buena, si bien algunos tramos son de difícil acceso. Sin embargo, no hay un único punto en el que pueda tenerse una visión de conjunto, dada la configuración topográfica del área. Hay que irse trasladando para poder obtener perspectivas de todas las zonas que integran el Sitio de Interés Científico. No hay obstáculos artificiales que dificulten la visión, si bien desde estos puntos de observación la capacidad para absorber elementos ajenos es muy inferior.

El paisaje del Sitio de Interés Científico de Barranco del Agua se ha fragmentado en 4 unidades de relativa homogeneidad, que atienden a la combinación de diferentes elementos que participan en la configuración del mismo, caracterizándolo visualmente, y éstas son:



**Unidad de la Zona Alta del Barranco:** En esta Unidad se incluye todo el área forestal que engloba el tramo superior del SIC. En ella dominan los elementos bióticos, presentando una gran masa forestal.

**Unidad de la Zona Media del Barranco:** En esta Unidad se engloba los alrededores de la Carretera General del Norte. En ella dominan los elementos antrópicos, observándose una fuerte antropización alrededor de la carretera.

**Unidad de la Zona Baja del Barranco:** En esta Unidad se incluye todo el matorral xerófilo del tramo bajo del SIC. En ella dominan los elementos bióticos destacándose el cardonal-tabaibal como uno de los mejor conservados de la Isla.

**Unidad de Cultivos:** En esta Unidad se engloba el área agrícola del Espacio. En ella dominan los elementos antrópicos, caracterizados por cultivos intensivos de platanera.

### 3 MEDIO BIOLÓGICO

#### 3.1 Flora. Inventario florístico y grado de protección

Los taxones que se expondrán a continuación son los pertenecientes a la base de datos BIOTA, facilitados en el CEPLAM por la Dirección General de Política Ambiental del Gobierno de Canarias. Los taxones que aparecen son los catalogados como de nivel 1 y 2, pertenecientes a los registros más precisos (espacialmente hablando).

El inventario florístico recoge un total de 9 plantas no vasculares y 212 plantas vasculares. De éstas, 61 son plantas endémicas de Canarias, entre las cuales existen 4 géneros endémicos. De los endemismos, 9 plantas son exclusivas de la isla de La Palma. Además, se aprecian taxones introducidos, exactamente 10 especies.

En dicho inventario se recogen las categorías de protección de las distintas especies basadas en la legislación vigente:

- El Convenio de 19 de septiembre de 1978 (CONVENIO BERNA) relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa (BE). Éste incluye en su Anexo I a las especies vegetales a proteger.
- La Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo (DIRECTIVA HÁBITAT) relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DH). Ésta incluye en su Anexo II a las especies vegetales a proteger.
- El Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, y sus posteriores modificaciones, Orden de 9 de julio de 1998, y su corrección de errores, por las que se incluyen determinadas especies en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y cambian de categorías otras incluidas en el mismo. Orden de 9 junio de 1999 y la Orden de 10 de marzo de 2000 (CN). En éste se catalogan las especies su situación: en peligro de extinción (E), sensibles a la alteración de su hábitat (SH), vulnerables (VU) y de interés especial (IE).



- El Decreto 151/2001, de junio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (CR). Éste cataloga las especies según su situación: en peligro de extinción (E), sensibles a la alteración de su hábitat (SH), vulnerables (VU) y de interés especial (IE).
- La Orden de 20 de febrero de 1991, sobre la protección de especies de la flora vascular silvestre de la Comunidad Autónoma de Canarias (OR). Ésta cataloga a las especies dentro de tres anexos: Anexo I (I), Anexo II (II), Anexo III (III).
- Libro Rojo de la Flora Canaria contenida en la Directiva-Hábitats Europea. 1999. Éste cataloga a las especies en extintas (EX), extintas en estado silvestre (EW), en peligro crítico (CR), en peligro (EN), vulnerable (VU), menor riesgo (LR), datos insuficientes (DD) y no evaluado (NE).

División Bryophyta							
Familia	Especie/subespecie	BE	DH	CN	CR	LR	OR
Bryaceae	<i>Bryum canariense</i>	-	-	-	-	-	-
Pottiaceae	<i>Didymodon vinealis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Tortella flavovirens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Tortula muralis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Tortula solmsii</i>	-	-	-	-	-	-
Grimmiaceae	<i>Grimmia trichophylla</i>	-	-	-	-	-	-
Frullaniaceae	<i>Frullania dilatata</i>	-	-	-	-	-	-
Lunulariaceae	<i>Lunularia cruciata</i>	-	-	-	-	-	-
Aytoniaceae	<i>Plagiochasma rupestre</i>	-	-	-	-	-	-
División Pteridophyta							
		BE	DH	CN	CR	LR	OR
Adiantaceae	<i>Adiantum capillus-veneris</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Adiantum reniforme</i>	-	-	-	-	-	-
Aspleniaceae	<i>Asplenium onopteris</i>	-	-	-	-	-	-
Sinopteridaceae	<i>Cheilanthes maderensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cheilanthes marantae</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. subcordata</i>	-	-	-	-	-	-
Davalliaceae	<i>Davallia canariensis</i>	-	-	-	-	-	-
Polypodiaceae	<i>Polypodium macaronesicum</i>	-	-	-	-	-	-
Hypolepidaceae	<i>Pteridium aquilinum</i>	-	-	-	-	-	-
Blechnaceae	<i>Woodwardia radicans</i>	-	II	-	-	LR	-
Selaginellaceae	<i>Selaginella denticulata</i>	-	-	-	-	-	-
División Spermatophyta							
		BE	DH	CN	CR	LR	OR
Amaranthaceae							



	<i>Achyranthes aspera</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Alternanthera caracasana</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Amaranthus hybridus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Amaranthus lividus</i> ssp. <i>lividus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bosea yervamora</i> *	-	-	-	-	-	-
Chenopodiaceae	<i>Chenopodium ambrosioides</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Chenopodium murale</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Patellifolia patellaris</i>	-	-	-	-	-	-
Cactaceae	<i>Opuntia dillenii</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	<i>Opuntia maxima</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	<i>Opuntia tomentosa</i> (i)	-	-	-	-	-	-
Caryophyllaceae	<i>Paronychia canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Polycarpaea divaricata</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Polycarpon tetraphyllum</i> ssp. <i>diphyllum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Spergularia bocconeii</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Stellaria media</i>	-	-	-	-	-	-
Portulacaceae	<i>Portulaca oleracea</i>	-	-	-	-	-	-
Tetragoniaceae	<i>Tetragonia tetragonioides</i>	-	-	-	-	-	-
Crassulaceae	<i>Aeonium arboreum</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Aeonium canariense</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Aeonium davidbramwellii</i> P*	-	-	-	-	-	II
	<i>Aeonium goochiae</i> P*	-	-	-	-	-	-
	<i>Aeonium hierrense</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Aeonium nobile</i> P*	-	-	-	IE	-	II
	<i>Aichryson parlatorei</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Aichryson punctatum</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Greenovia aurea</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Monanthes polyphylla</i> ssp. <i>polyphylla</i> *	-	-	-	-	-	II
Asteraceae	<i>Ageratina adenophora</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ageratina riparia</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Argyranthemum frutescens</i> ssp. <i>frutescens</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Argyranthemum haouarytheum</i> P*	-	-	-	-	-	II
	<i>Argyranthemum webbii</i> P*	-	-	-	-	-	II
	<i>Artemisia thuscula</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Asteriscus aquaticus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Atalanthus arboreus</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Bidens pilosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Carlina falcata</i> P*	-	-	-	-	-	II
	<i>Centaurea melitensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Chrysanthemum coronarium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Conyza bonariensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cotula australis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Dittrichia viscosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Erigeron karvinskianus</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	<i>Galactites tomentosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hypochoeris glabra</i>	-	-	-	-	-	-



	<i>Kleinia neriifolia</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Pallenis spinosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pericallis appendiculata</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Pericallis papyracea</i> P*	-	-	-	-	-	-
	<i>Phagnalon saxatile</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Reichardia ligulata</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Schizogyne sericea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Silybum marianum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sonchus hierrensis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Sonchus oleraceus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sonchus canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Tolpis laciniata</i> *	-	-	-	-	-	-
Apiaceae	<i>Ammi majus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Astydamia latifolia</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Drusa glandulosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Foeniculum vulgare</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Todaroa aurea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. aurea</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Torilis arvensis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. purpurea</i>	-	-	-	-	-	-
Primulaceae	<i>Anagallis arvensis</i>	-	-	-	-	-	-
Lauraceae	<i>Apollonias barbujana</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. barbujana</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Laurus azorica</i>	-	-	-	-	-	III
Ericaceae	<i>Arbutus canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Erica arborea</i>	-	-	-	-	-	III
Papaveraceae	<i>Argemone mexicana</i>	-	-	-	-	-	-
Fabaceae	<i>Bituminaria bituminosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Chamaecytisus proliferus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. proliferus</i> *	-	-	-	-	-	III
	<i>Dorycnium eriophthalmum</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Lathyrus aphaca</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lupinus albus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Medicago minima</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Retama rhodorhizoides</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Scorpiurus muricatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Spartocytisus filipes</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Teline stenopetala</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. stenopetala</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium arvense</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Trifolium tomentosum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Vicia hirsuta</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Vicia pubescens</i>	-	-	-	-	-	-
Lamiaceae	<i>Bystropogon canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Bystropogon organifolius</i> *	-	-	-	-	-	III
	<i>Lavandula canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Micromeria herpyllomorpha</i> P*	-	-	-	-	-	-
	<i>Origanum vulgare</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>ssp. virens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Teucrium heterophyllum</i>	-	-	-	-	-	-
Campanulaceae							



	<i>Canarina canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Wahlenbergia lobelioides</i> <i>ssp. lobelioides</i>	-	-	-	-	-	-
Fagaceae	<i>Castanea sativa</i>	-	-	-	-	-	III
Boraginaceae	<i>Ceballosia fruticosa</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Echium breviflorum</i> P*	-	-	-	-	-	-
	<i>Echium plantagineum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Echium strictum</i> <i>ssp. strictum</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Echium webbii</i> P*	-	-	-	-	-	II
Asclepiadaceae	<i>Ceropegia dichotoma</i> <i>ssp. dichotoma</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Periploca laevigata</i>	-	-	-	-	-	-
Rubiaceae	<i>Galium aparine</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Galium parisiense</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Phyllis nobla</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rubia fruticosa</i> <i>ssp. fruticosa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rubia peregrina</i> <i>ssp. agostinhoi</i>	-	-	-	-	-	-
Apocynaceae	<i>Vinca major</i>	-	-	-	-	-	-
Cistaceae	<i>Cistus monspeliensis</i> <i>Tuberaria guttata</i>	-	-	-	-	-	-
Frankeniaceae	<i>Frankenia capitata</i> <i>Frankenia ericifolia</i> <i>ssp. ericifolia</i>	-	-	-	-	-	-
Tamaricaceae	<i>Tamarix canariensis</i>	-	-	-	-	-	II
Convolvulaceae	<i>Convolvulus floridus</i> *	-	-	-	-	-	-
Solanaceae	<i>Datura stramonium</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hyoscyamus albus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lycopersicon esculentum</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	<i>Nicotiana glauca</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	<i>Solanum nigrum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Withania somnifera</i>	-	-	-	-	-	-
Brassicaceae	<i>Coronopus didymus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Descurainia millefolia</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Lobularia canariensis</i> <i>ssp. intermedia</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Rapistrum rugosum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rorippa nasturtium-aquaticum</i>	-	-	-	-	-	-
Resedaceae	<i>Reseda luteola</i>	-	-	-	-	-	-
Thymelaeaceae	<i>Daphne gnidium</i>	-	-	-	-	-	-
Rosaceae	<i>Eriobotrya japonica</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	<i>Rubus ulmifolius</i>	-	-	-	-	-	-



	<i>Sanguisorba megacarpa</i>	-	-	-	-	-	-
Geraniaceae	<i>Erodium moschatum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Geranium dissectum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Geranium molle</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Geranium purpureum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Geranium robertianum</i>	-	-	-	-	-	-
Linaceae	<i>Linum bienne</i>	-	-	-	-	-	-
Oxalidaceae	<i>Oxalis corniculata</i>	-	-	-	-	-	-
Euphorbiaceae	<i>Euphorbia canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Euphorbia helioscopia</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Euphorbia obtusifolia</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Euphorbia peplus</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Euphorbia prostrata</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Mercurialis annua</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Ricinus communis</i>	-	-	-	-	-	-
Moraceae	<i>Ficus carica</i>	-	-	-	-	-	-
Urticaceae	<i>Forsskaolea angustifolia</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Parietaria filamentosa</i> *	-	-	-	-	-	II
	<i>Urtica urens</i>	-	-	-	-	-	-
Globulariaceae	<i>Globularia salicina</i>	-	-	-	-	-	-
Plantaginaceae	<i>Plantago lagopus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Plantago major</i>	-	-	-	-	-	-
Hypericaceae	<i>Hypericum canariense</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hypericum glandulosum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hypericum grandifolium</i>	-	-	-	-	-	-
Theaceae	<i>Visnea mocanera</i>	-	-	-	-	-	II
Aquifoliaceae	<i>Ilex canariensis</i>	-	-	-	-	-	III
Oleaceae	<i>Jasminum odoratissimum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Olea europaea</i>	-	-	-	-	-	-
	ssp. <i>cerasiformis</i> *	-	-	-	-	-	II
Malvaceae	<i>Malva parviflora</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Sida rhombifolia</i>	-	-	-	-	-	-
Sterculiaceae	<i>Waltheria indica</i> (i)	-	-	-	-	-	-
Celastraceae	<i>Maytenus canariensis</i> *	-	-	-	-	-	-
Myricaceae	<i>Myrica faya</i>	-	-	-	-	-	III
Anacardiaceae	<i>Pistacia atlantica</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Rhus coriaria</i>	-	-	-	-	-	-
Polygonaceae	<i>Polygonum aviculare</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Rumex lunaria</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Rumex maderensis</i>	-	-	-	-	-	-



Punicaceae	<i>Punica granatum</i>	-	-	-	-	-	-
Ranunculaceae	<i>Ranunculus muricatus</i>	-	-	-	-	-	-
Rhamnaceae	<i>Rhamnus crenulata</i>	-	-	-	-	-	-
Vitaceae	<i>Vitis vinifera</i>	-	-	-	-	-	-
Sapotaceae	<i>Sideroxylon marmulano</i>	I	IV	-	-	-	II
Agavaceae	<i>Agave americana</i> (i)	-	-	-	-	-	-
Convallariaceae	<i>Asparagus scoparius</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Asparagus umbellatus</i> <i>ssp. umbellatus</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Semele androgyna</i>	-	-	-	-	-	-
Asphodelaceae	<i>Asphodelus ramosus</i> <i>ssp. distalis</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pancratium canariense</i> *	-	-	-	-	-	II
Poaceae	<i>Aira caryophyllea</i> <i>ssp. caryophyllea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Aristida adscensionis</i> <i>ssp. coerulescens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Arundo donax</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Brachypodium sylvaticum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Briza maxima</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bromus diandrus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Bromus rubens</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Catapodium rigidum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cenchrus ciliaris</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cynosurus echinatus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Dactylis smithii</i> <i>ssp. smithii</i> *	-	-	-	-	-	-
	<i>Eleusine indica</i> <i>ssp. indica</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Eragrostis barrelieri</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hordeum murinum</i> <i>ssp. leporinum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Hyparrhenia hirta</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lolium canariense</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Lolium multiflorum</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Pennisetum setaceum</i> <i>ssp. orientale</i> (i)	-	-	-	-	-	-
	<i>Phalaris caerulea</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Poa annua</i>	-	-	-	-	-	-
<i>Polypogon viridis</i>	-	-	-	-	-	-	
<i>Setaria adhaerens</i>	-	-	-	-	-	-	
<i>Setaria pumila</i>	-	-	-	-	-	-	
Cyperaceae	<i>Carex divulsa</i> <i>ssp. divulsa</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Cyperus longus</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Colocasia esculenta</i> *	-	-	-	-	-	-



Iridaceae	<i>Gladiolus italicus</i>	-	-	-	-	-	-
Juncaceae	<i>Juncus bufonius</i>	-	-	-	-	-	-
Arecaceae	<i>Phoenix canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II
Dioscoreaceae	<i>Tamus edulis</i>	-	-	-	-	-	-
Cupressaceae	<i>Juniperus cedrus</i>	-	-	-	-	-	II
	<i>Juniperus turbinata</i> <i>ssp. canariensis</i> *	-	-	-	-	-	II
Pinaceae	<i>Pinus canariensis</i> *	-	-	-	-	-	III

●: Género endémico; P\*: especie endémica exclusiva de La Palma; \*: especie o subespecie endémica de Canarias; (i): especie introducida.

### 3.2 Fauna

Los invertebrados, tanto artrópodos como no artrópodos, son el grupo más rico y diverso dentro del Sitio de Interés Científico y de todo el Archipiélago. Estos grupos han sufrido una gran diversificación generándose nuevos taxones. Así encontramos grupos como coleópteros y moluscos terrestres, que han experimentado una gran radiación adaptativa presentando hoy en día porcentajes de hasta un 80 % de endemidad.

Dentro de los reptiles destacar la presencia del perenquen (*Tarentola delalandii*) y el lagarto tizón palmero (*Gallotia galloti ssp palmae*). Dentro de los anfibios destacar la presencia de la rana común (*Rana perezi*) y la ranita de san antonio (*Hyla meridionalis*).

Dentro de las aves podemos distinguir dos áreas bien diferenciadas, por un lado las zonas forestales y por otro las zonas abiertas tanto de matorral como de cultivos. Dentro de las aves forestales podemos destacar la presencia en la zona de la paloma rabiche (*Columba junoniae*), la paloma turqué (*Columba bollii*), la chocha perdiz (*Scolopax rusticola*), el pinzón común (*Fringilla coelebs*), el gavilán (*Accipiter nisus*), petirrojos (*Erithacus rubecula*), mosquiteros (*Phylloscopus canariensis*), mirlos (*Turdus merula*) y el reyezuelo (*Regulus regulus teneriffae*). En las áreas abiertas la avifauna va estar compuesta básicamente por currucas (tanto *Sylvia melanocephala* como *S. conspicillata*), canarios (*Serinus canarius*), bisbitas camineros (*Anthus berthelotii*), cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), búho chico (*Asio otus*), la graja (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), etc.

Entre los mamíferos el grupo más destacado lo ocupan los murciélagos, por ser todos sus representantes autóctonos. El segundo grupo en importancia son los roedores compuestos por el ratón de campo (*Mus domesticus*) y por la rata (*Rattus rattus*). Dentro de los depredadores se encuentra el gato (*Felis catus*), que se presenta de forma asilvestrada en todo el Archipiélago produciendo un fuerte impacto sobre las aves. Este impacto se acentúa en la zona ya que especies endémicas como la paloma rabiche anidan en el suelo, hecho que facilita la depredación de su puesta. Añadir que el mismo problema lo presentan las ratas, ya que también depredan sobre los nidos de las aves.



### 3.2.1 Fauna. Inventariado faunístico y grado de Protección

Los taxones que se expondrán a continuación son los pertenecientes a la base de datos BIOTA, facilitados en el CEPLAM por la Dirección General de Política Ambiental del Gobierno de Canarias. Los taxones que aparecen son los catalogados como de nivel 1 y 2, pertenecientes a los registros más precisos (especialmente hablando).

El inventario faunístico recoge un total de 63 especies de invertebrados y 10 especies de vertebrados. Dentro de los invertebrados encontramos 29 especies o subespecies endémicas de Canarias de las cuales 9 son exclusivas de la isla de La Palma, encontrando 1 género endémico.

Dentro de los vertebrados encontramos 5 especies o subespecies endémicas, de las cuales no se incluye ningún género endémico exclusivo de Canarias.

En dicho inventario se recoge las categorías de protección de las distintas especies basadas en la legislación vigente:

- El Convenio de 3 de marzo de 1973 (CONVENIO DE WASHINGTON o CITES) relativo al comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CI).
- El Convenio de 19 de septiembre de 1978 (CONVENIO BERNA) relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural en Europa (BE). Éste incluye en su Anexo II a las especies animales a proteger.
- Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres (DIRECTIVA AVES) (DA). Ésta cataloga a las diferentes especies en distintos anexos según su grado de protección.
- Resolución de 23 de febrero de 2000, de la secretaría general técnica, relativa a los apéndices I y II de la convención sobre la conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, hecha en Bonn el 23 de junio de 1979 (publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 29 de octubre y 11 de diciembre de 1985) en su forma enmendada por la Conferencia de las Partes en 1985, 1988, 1991, 1994, 1997, 1999.
- La Directiva 92/43/CEE, del Consejo, de 21 de mayo (DIRECTIVA HÁBITAT) relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (DH). Ésta incluye en su Anexo II a las especies animales a proteger.
- El Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas, y sus posteriores modificaciones, Orden de 9 de julio de 1998, y su corrección de errores, por las que se incluyen determinadas especies en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y cambian de categorías otras incluidas en el mismo. Orden de 9 junio de 1999 y la Orden de 10 de marzo de 2000 (CN). En éste se catalogan las especies su situación: en peligro de extinción (E), sensibles a la alteración de su hábitat (SH), vulnerables (VU) y de interés especial (IE).

El Decreto 151/2001, de junio, por el que se crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Canarias (CR). Éste cataloga las especies según su situación:



en peligro de extinción (E), sensibles a la alteración de su hábitat (SH), vulnerables (VU) y de interés especial (IE).

Phylum Mollusca							
Clase Gastropoda							
Familia	Especie/subespecie	CN	DA	BE	BO	CI	CR
Pupillidae	<i>Lauria fanalensis</i>	-	-	-	-	-	-
Phylum Arthropoda							
Clase Diplopoda							
		CN	DA	BE	BO	CI	CR
Julidae	<i>Ommatoiulus moreleti</i> (i)	-	-	-	-	-	-
Clase Collembola							
		CN	DA	BE	BO	CI	CR
Isotomidae	<i>Folsomides centralis</i>	-	-	-	-	-	-
Hypogastruridae	<i>Xenylla brevisimilis</i>	-	-	-	-	-	-
Clase Insecta							
		CN	DA	BE	BO	CI	CR
Eumenidae	<i>Ancistrocerus fortunatus</i> *	-	-	-	-	-	-
Apidae	<i>Apis mellifera</i>	-	-	-	-	-	-
Colletidae	<i>Colletes dimidiatus</i> <i>ssp. dimidiatus</i> *	-	-	-	-	-	-
Anthophoridae	<i>Eucera gracilipes</i> *	-	-	-	-	-	-
Halictidae	<i>Halictus fulvipes</i> <i>Lasioglossum arctifrons</i> <i>ssp. glandarium</i> * <i>Lasioglossum viride</i> *	-	-	-	-	-	-
Curculionidae	<i>Aphanarthrum glabrum</i> <i>ssp. nudum</i> P* <i>Aphanarthrum subglabrum</i> P* <i>Mesites pubipennis</i> P*	-	-	-	-	-	-
Melyridae	● <i>Cephalogonia fortunata</i> P* <i>Fortunatius mencey</i> <i>ssp. mencey</i> *	-	-	-	-	-	-
Cerambycidae	<i>Deroplia albida</i> * <i>Deroplia annulicornis</i> *	-	-	-	-	-	-
Monotomidae	<i>Europs duplicatus</i> *	-	-	-	-	-	-
Anobiidae	<i>Lasioderma latitans</i> *	-	-	-	-	-	-
Staphylinidae	<i>Mycetoporus feloi</i> P* <i>Mycetoporus glaber</i> <i>ssp. rufus</i> * <i>Tinotus morion</i>	-	-	-	-	-	-



Carabidae	<i>Notiophilus geminatus</i> <i>Olisthopus palmensis</i>	-	-	-	-	-	-
Brentidae	<i>Perapion neofallax</i>	-	-	-	-	-	-
Coccinellidae	<i>Scymnus subvillosus</i>	-	-	-	-	-	-
Corylophidae	<i>Sericoderus lateralis</i>	-	-	-	-	-	-
Colydiidae	<i>Tarphius affinis</i> P*	-	-	-	-	-	-
Muscidae	<i>Atherigona varia</i> <i>Helina rufitibialis</i> * <i>Limnophora beckeri</i> <i>Lispe nana</i>	-	-	-	-	-	-
Limoniidae	<i>Atypophthalmus</i> <i>quinquevittatus</i> *	-	-	-	-	-	-
Dolichopodidae	<i>Campsicnemus crinitarsis</i> <i>Syntormon abbreviatus</i> *	-	-	-	-	-	-
Anthomyiidae	<i>Delia echinata</i> <i>Delia platura</i>	-	-	-	-	-	-
Fanniidae	<i>Fannia monilis</i>	-	-	-	-	-	-
Ceratopogonidae	<i>Forcipomyia bipunctata</i> <i>Forcipomyia psilonota</i>	-	-	-	-	-	-
Chironomidae	<i>Halocladius millenarius</i>	-	-	-	-	-	-
Keroplastidae	<i>Macrocera diversimaculata</i> P* <i>Macrocera incompleta</i> *	-	-	-	-	-	-
Phoridae	<i>Megaselia scalaris</i>	-	-	-	-	-	-
Mycetophilidae	<i>Mycetophila parvifasciata</i>	-	-	-	-	-	-
Psychodidae	<i>Nemapalpus flavus</i> *	-	-	-	-	-	-
Bombyliidae	<i>Spogostylum trinotatum</i> *	-	-	-	-	-	-
Pieridae	<i>Colias crocea</i> <i>Pieris rapae</i> <i>Pontia daplidice</i>	-	-	-	-	-	-
Geometridae	<i>Rhodometra sacraria</i>	-	-	-	-	-	-
Hesperidae	<i>Thymelicus christi</i> *	-	-	-	-	-	-
Lycaenidae	<i>Zizeeria knysna</i>	-	-	-	-	-	-
Lygaeidae	<i>Heterogaster urticae</i> <i>Macroplax vicina</i> * <i>Oxycarenus lavaterae</i>	-	-	-	-	-	-
Cixiidae							



	<i>Hyalesthes angustulus</i>	-	-	-	-	-	-
Issidae	<i>Issus padipus</i> P*	-	-	-	-	-	-
Pentatomidae	<i>Sciocoris angularis</i> *	-	-	-	-	-	-
Tingidae	<i>Tingis denudata</i>	-	-	-	-	-	-
Coniopterygidae	<i>Semidalis candida</i>	-	-	-	-	-	-
	<i>Semidalis palmensis</i> P*	-	-	-	-	-	-
<b>Clase Aves</b>							
		<b>CN</b>	<b>DA</b>	<b>BE</b>	<b>BO</b>	<b>CI</b>	<b>CR</b>
Accipitridae	<i>Accipiter nisus</i> <i>ssp. granti</i> <i>Buteo buteo</i> <i>ssp. insularum</i> *	I	I	II	II	II	IE
		I	-	II	II	II	IE
Procellariidae	<i>Calonectris diomedea</i> <i>ssp. borealis</i> <i>Puffinus puffinus</i>	I	I	II	-	-	IE SH
		I	-	II	-	-	SH
Falconidae	<i>Falco tinnunculus</i> <i>ssp. canariensis</i>	I	-	II	II	II	IE
Strigidae	<i>Asio otus</i> <i>ssp. canariensis</i> *	I	-	II	-	II	IE
Columbidae	<i>Columba bollii</i> * <i>Columba junoniae</i> *	SH SH	I I	II II	- -	- -	SH SH
Sylviidae	<i>Sylvia melanocephala</i> <i>ssp. leucogastra</i> <i>Sylvia atricapilla</i>	I I	- -	II II	II II	- -	- -
		I	-	II	II	-	-
		I	-	II	II	-	-
<b>Clase Mammalia</b>							
		<b>CN</b>	<b>DA</b>	<b>BE</b>	<b>BO</b>	<b>CI</b>	<b>CR</b>
Vespertilionidae	<i>Pipistrellus maderensis</i>	II	IV	II	II	-	VU

●: Género endémico; P\*: especie endémica exclusiva de La Palma; \*: especie o subespecie endémica de Canarias; (i): especie introducida.

### 3.3 Hábitats naturales de interés

El Sitio de Interés Científico del Barranco de Agua representa un buen ejemplo de las comunidades de cardonal-tabaibal y bosque termófilo, presentando también en su parte más alta un bosque ecotónico representativo de las zonas de contacto entre el monte verde y los bosques termófilos.

El área se encuentra actualmente sin explotaciones agrícolas aunque en su día las hubo, ya que se han detectado bancales abandonados por todo el área. Desde el punto de vista ganadero, no se han observado ganados pastando libremente ni establos, aunque se debe señalar que en las proximidades de la carretera existe una cueva que parece estarse acondicionando, seguramente, para este fin.



La vegetación varía mucho según dónde nos encontremos. En la parte más alta dominan los pinares y las formaciones ecotónicas; en la parte media del Espacio observamos restos de los bosques termófilos, y la parte más baja está dominada por un matorral de cardonal-tabaibal bien conservado.

### 3.3.1 Principales comunidades vegetales

#### 3.3.1.1 Pinar

Se sitúan en la parte más alta del Espacio, concretamente en las ladera Norte. Se trata de una formación madura de pinos canarios (*Pinus canariensis*) con ejemplares longevos (más de 50 años) que poseen una copa bien estructurada, características de los ejemplares viejos de pinos canarios. El sotobosque no está muy desarrollado, y se encuentra compuesto por brezos (*Erica arborea*), acebiños (*Ilex canariensis*), jaras (*Cistus monspeliensis*), etc.

#### 3.3.1.2 Bosques ecotónicos

Estas formaciones de contacto entre las comunidades del monteverde y las termófilas, se caracterizan por poseer una flora con entidad propia que difiere de ambas formaciones. La arboleda es densa con un desarrollo arbóreo considerable y el sotobosque es igualmente denso. Las especies de árboles representadas son la faya (*Myrica faya*), el brezo (*Erica arborea*), el laurel (*Laurus azorica*), el barbuzano (*Apollonia barbujana*), sanguino (*Rhamnus crenulata*), marmulan (*Sideroxylon marmulano*), la sabina (*Juniperus canariensis*), acebuche (*Olea europaea ssp cerasiformis*), etc., y el matorral está compuesto por tabaibas (*Euphorbia spp*), retamas (*Retama rhodorhizoides*), poleo (*Bystropogon origanifolius*), granadillo (*Hypericum canariense*), etc.

Dentro del Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua encontramos una buena representación de estas formaciones vegetales. Desde la carretera de circunvalación insular LP-1 hasta el límite superior del Espacio se desarrolla una arboleda compuesta por fayas (*Myrica faya*), laureles (*Laurus azorica*), viñatigos (*Persea indica*), barbuzanos (*Apollonia barbujana*), brezos (*Erica arborea*), acebuches (*Olea europaea ssp cerasiformis*), etc. Junto con ella crecen árboles procedentes de las antiguas explotaciones agrícolas de la zona como es el castaño (*Castanea sativa*), estando hoy en día totalmente integrado en el paisaje vegetal de Canarias.

El matorral es muy denso compuesto básicamente por el granadillo (*Hypericum canariense*), tabaibas (*Euphorbia sp*), retamas (*Retama rhodorhizoides*), malfurada (*Hypericum grandifolium*), follos (*Viburnum rigidum*), jaras (*Cistus monspeliensis*), reina del monte (*Ixanthus viscosus*), etc.

En el cauce del barranco encontramos una vegetación hidrófila caracterizada por helechos (diferentes especies), zarzas (*Rubus inermis*), magarzas (*Argyranthemum sp*) y cañas (*Arundo donax*).

Esta formación ecotónica se encuentra en fase de recuperación, ya que hasta hace poco tiempo la zona estuvo deforestada para el aprovechamiento agrícola.

#### 3.3.1.3 Bosques termófilos

La transición entre la zona arbustiva xerofítica inferior y la zona forestal propiamente dicha (monteverde y pinar) se caracteriza por la presencia de



especies arbóreas que por lo general se entremezclan con los elementos de ambas formaciones, pero que en ocasiones forman unidades con entidad propia y de mayor o menor extensión superficial. Los más conspicuos representantes de esta formación de transición denominada bosque termófilo son los sabinares, donde *Juniperus canariensis* puede cubrir amplias áreas en composición casi pura, como ocurre en la Gomera, o bien el caso del acebuchal (formación de *Olea europaea ssp cerasiformis*) en Gran Canaria, del que aún quedan restos dispersos en todo el sector Noroeste de la Isla. Otras especies que caracterizan a estas formaciones de transición son el lentisco (*Pistacia lentiscus*), almácigo (*Pistacia atlantica*), marmulano (*Maytenus canariensis*), barbusano (*Apollonia barbujana*), madroño (*Arbutus canariensis*) y el mocán (*Visnea mocanera*), cuya abundancia relativa varía considerablemente en función de la Isla de que se trate y de la orientación dentro de una misma Isla (Bramwell, 1994). En la actualidad sólo quedan escasos vestigios, ya que precisamente en el dominio potencial de dicha formación es donde se establecieron la mayor parte de los núcleos de población y de las explotaciones agrarias (Martín, 2001).

Esta formación se encuentra muy degradada apareciendo en su lugar un matorral de sustitución dominado por jaras (*Cistus monspeliensis*), granadillos (*Hypericum canariense*), tabaibas (*Euphorbia sp*), verodes (*Kleinia neriifolia*), vinagreras (*Rumex lunaria*), incienso (*Artemisia thuscula*) y un abundante pastizal. En los escarpes del barranco se observan algunos ejemplares de sabina (*Juniperus canariensis*) y acebuche (*Olea europaea ssp cerasiformis*).

En el cauce se observan tartageros (*Ricinus communis*) con algunos pinos dispersos, al igual que aparecen especies introducidas como el eucalipto. Dentro del pastizal encontramos como especies más comunes el hinojo (*Foeniculum vulgare*) y la tederá (*Bituminaria bituminosa*). De forma puntual aparece un taxón muy preocupante, se trata del rabo de gato (*Pennisetum setaceum*), una especie introducida que se está extendiendo de forma rápida por todo el archipiélago, siendo ya en muchas zonas la especie dominante.

#### 3.3.1.4 Cardonal-tabaibal

El piso basal ocupa las cotas inferiores de todas las Islas, y su vegetación incluye matorrales suculentos (cardonales y tabaibales) que entran en contacto con la vegetación subarbórea caracterizada fundamentalmente por los sabinares y matorrales asociados. El piso basal semiárido es el más común y el que verdaderamente da carácter al paisaje vegetal de estas zonas de las Islas. Está representado por biotopos más o menos arbustivos, suculentos, algunos espinosos y otros áfilos. Los componentes más característicos de esta formación vegetal son el cardón (*Euphorbia canariensis*) y las tabaibas (*Euphorbia spp*) a las que acompañan otras especies como el verode (*Klenia neriifolia*), incienso (*Artemisia thuscula*), el cornical (*Periploca laevigata*), etc (González et al, 1986).

En la parte baja del Sitio de Interés Científico se encuentra una buena representación de estas formaciones vegetales, teniendo un buen estado de conservación. Se trata de un matorral denso de cardones (*Euphorbia canariensis*), tabaibas (*Euphorbia sp*), retamas (*Retama rhodorhizoides*), cornicales (*Periploca laevigata*), incienso (*Artemisia thuscula*) y algún árbol disperso, como posiblemente lo hace el almácigo (*Pistacia atlantica*).



### 3.3.1.5 Cultivos

Como se ha ido comentando, todo el Espacio fue utilizado en el siglo pasado para su explotación agrícola, pero hoy en día se han abandonado dichas actividades. Sin embargo en la parte más baja del Sitio de Interés Científico se encuentra una parcela de plataneras que se encuentra en plena producción.

### 3.3.1.6 Pastizales-retamares

Se encuentran en la meseta de la parte Sur de la zona baja del barranco. Es la única parte del Sitio de Interés Científico que sale fuera del cauce del barranco. Se trata de una zona de antiguos bancales que han sido abandonados en periodos relativamente recientes. Éstos se han colonizado con un matorral disperso, en general, pero que en zonas puntuales obtiene una fisionomía más densa. Su composición florística es relativamente pobre apareciendo como especie dominantes la retama (*Retama rhodorhizoides*), el cardón (*Euphorbia canariensis*), la tabaiba (*Euphorbia sp*), el verode (*Klenia neriifolia*) y el cornical (*Periploca laevigata*). La mayor parte de la comunidad está tapizada por un abundante pastizal.

## 3.3.2 Hábitats y especies de interés comunitario presentes en el Sitio de Interés Científico de Barranco del Agua

El espacio natural del Sitio de Interés Científico de Barranco del Agua esta incluido dentro de la Red Natura 2000, como un Lugar de Importancia Comunitaria establecida por el Gobierno de Canarias. En la tabla siguiente se refleja el código de identificación, el nombre, la superficie y la justificación de la propuesta, esto es la presencia de hábitats y especies recogidas en la Directiva Hábitat (hábitats y especies de interés comunitario).

Código	Nombre	Superficie (ha)
ES 7020025	Barranco del Agua	74,20

En resumen, la figura del LIC quedaría justificada por los siguientes criterios:

LIC	HABITATS DEL ANEXO I	
	Código Hábitat	Denominación
ES 7020025 Barranco del Agua	5335	Retamares termomediterráneos
	4050	Brezales macaronésicos endémicos
	9550	Pinares endémicos Canarios
	9363	Laurisilvas Canarias (*)



	5330	Matorrales termomediterráneos y preestéticos
	9370	Palmerales de <i>Phoenix</i> (*)
	9565	Bosques endémicos de <i>Juniperus spp.</i> (*)
	8320	Campos de lava y excavaciones naturales
	8220	Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica

(\*): Hábitats prioritarios.

## 4 SISTEMA SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

### 4.1 Población

No hay población asentada en el espacio protegido propiamente dicho, si bien, alguna casa aislada se acerca a los límites del mismo en los interfluvios del barranco, como resultado del carácter disperso de dos núcleos de población cercanos: Santa Lucía en el Norte, con una población actual de 236 habitantes y La Lomadita en el Sur con 76 habitantes, según el Padrón Municipal de Habitantes del Ayuntamiento de Puntallana.

### 4.2 Actividades económicas y aprovechamientos

Si bien en épocas anteriores la explotación de este Espacio fue importante, hoy en cambio sólo quedan los restos y evidencias de esas actividades. Los usos tradicionales de aprovechamiento agrícola, ganadero y forestal son hoy inexistentes, aunque las huellas en la vegetación y en el paisaje en general son aún palpables. En la actualidad, los usos que se dan en este Espacio son de carácter residual, sólo detectándose una pequeña explotación agrícola en la zona baja del Sitio de Interés Científico, correspondiente a cultivos de plataneras.

Señalar la presencia de una pista de acceso a este Espacio, que conduce, desde la Carretera de circunvalación insular LP-1, hasta el límite superior del mismo.

### 4.3 Estructura de la propiedad

La consulta realizada en el Ayuntamiento de Puntallana constato que la zona del SIC posee, mayoritariamente, titularidad privada a excepción del cauce del barranco. Las parcelas son en su gran mayoría de gran tamaño, exceptuando



la meseta del área SO la cual se encuentra dividida en parcelas de escaso tamaño.

## **4.4 Recursos culturales**

### **4.4.1 Arqueología**

Hay que comenzar señalando que no existe documentación respecto a los yacimientos presentes en el Espacio y las características que puedan poseer, como Cartas o Inventarios Arqueológicos.

Si bien la parte media-baja del Barranco del Agua ha sido alterada por trabajos de movimientos de tierras efectuados para el acondicionamiento agrícola, en esta zona se señala un núcleo de cuevas naturales de habitación a la altura de la Ermita de Santa Lucía (Guerra, J.C.1996). Además, si tenemos en cuenta que los aborígenes de La Palma tenían cerca de los núcleos de habitación las propias cuevas de enterramiento, se podría estar aquí hablando de un conjunto de cuevas con un alto interés patrimonial. Además, en esta zona del barranco del Agua se han realizado diferentes hallazgos casuales y que se encuentran conservados en la Unidad de Patrimonio del Cabildo Insular.

Así, pese a esta situación de desconocimiento y falta de datos, sí que se conocen cuestiones parciales que puedan ayudar a entender mejor la situación patrimonial en esta zona del Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua. Por una parte, las acciones de expoliadores llevadas a cabo desde la década de los setenta en todo el municipio de Puntallana han incidido negativamente en la conservación del patrimonio arqueológico. Otro factor, es la reutilización de muchas cuevas que albergaban restos aborígenes, tanto como corral, o incluso algunas cuevas han sido reacondicionadas como lugar de habitación. Igualmente, hasta fechas recientes era frecuente la utilización de las cenizas procedentes de estas cuevas como abono para los cultivos. Por estas consideraciones, la mayor parte de los yacimientos que se conservan intactos subsisten porque están ubicados en lugares inaccesibles, especialmente en las laderas de los escarpados barrancos, donde la orografía de la zona y la vegetación dificultan el acceso a los mismos.

Además, otra consideración es que la mayor parte de los yacimientos en cuevas se localizan por debajo de la cota de 400 metros. Así, tomando como referencia la Carretera de Circunvalación (LP-1), se puede considerar que todo el tramo inferior de los barrancos y barranqueras, las faldas y laderas de los conos volcánicos, así como los impresionantes acantilados costeros donde abundan las cuevas naturales, son zonas potencialmente ricas en yacimientos arqueológicos. No obstante se echa en falta ese inventario detallado de esta riqueza patrimonial potencial.

## **5 SISTEMA TERRITORIAL Y URBANÍSTICO**



## 5.1 Directrices generales de Ordenación

Las Directrices de Ordenación aprobadas por la Ley 19/2003, de 14 de abril, constituyen el instrumento de ordenación general de los recursos naturales y del territorio, propio del Gobierno de Canarias, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14.4 y 22.5 del Texto Refundido a cuyas determinaciones deben ajustarse los Planes y Normas de los Espacios Naturales Protegidos. En este sentido la Directriz 140 indica que sin perjuicio de las relaciones de jerarquía entre los distintos instrumentos que definen el sistema de planeamiento establecido por dicho Texto Refundido, los diferentes instrumentos de ordenación aplicarán directamente los objetivos y criterios definidos en las Directrices de Ordenación.

Para el desarrollo del contenido de la propuesta de ordenación será necesario tener en cuenta además de las Directrices de aplicación directa relacionadas con la ordenación y gestión de los espacios naturales (directrices 17,18 y 19), otras que afectan al contenido del Plan como son las Directrices 15 y 16, las cuales se han de desarrollar a través, por ejemplo, de estos instrumentos de planificación de los espacios naturales protegidos, debiendo por tanto tenerse en cuenta en la redacción de los mismos.

La directriz 15 establece como objetivos a los que debe de atender la ordenación de los espacios naturales protegidos la conservación, el desarrollo socioeconómico y el uso público, siendo la conservación objeto de atención preferente en todos ellos y prevaleciendo en aquellos casos en los que entre en conflicto con otros objetivos. Al respecto la categoría de Sitio de Interés Científico es un espacio donde existen elementos naturales de interés científico, especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas de extinción o merecedoras de medidas específicas de conservación temporal que hay que concretar en la Norma de Conservación que se apruebe.

En relación con la directriz 16, se introducen una serie de criterios para la ordenación de los espacios naturales protegidos, disponiendo que en el planeamiento de estos espacios, habrá de establecerse el régimen de usos, aprovechamientos y actuaciones en base a la previa zonificación de los mismos, y a la clasificación y régimen urbanístico que se establezca. En concreto, dado que afecta al contenido que viene siendo habitual en los planes y normas de los Espacios protegidos, se incorporarán en el apartado normativo correspondiente (con relación a la directriz 16.2), los criterios para desarrollar un seguimiento ecológico sobre el estado de hábitats naturales y de las especies que alberga el SIC así como de los cambios o tendencias que experimentan.

Por último, con respecto a la Directriz 19, es necesario observar una determinada prioridad a la hora de adquirir áreas estratégicas. En este sentido las Administraciones Públicas desarrollarán una política de adquisición siempre con destino público, de aquellos espacios de mayor valor en biodiversidad, asegurando con ello las máximas garantías de protección de esas zonas. Con



dichas adquisiciones se perseguirá incluir en el patrimonio público una muestra completa de las especies endémicas de la flora y fauna de Canarias y de cada isla.

En este mismo sentido la Directriz 60, dispone la previsión de incluir, en el documento de las Normas de Conservación una propuesta de reserva de determinados ámbitos que por su contenido o interés se consideren valiosos para ser incorporados al patrimonio público de suelo por requerir de una protección y gestión excepcionales. Al respecto no se ha considerado en la presente propuesta la necesidad de adquisición de suelo ya que se ha valorado que tanto por las características del espacio como por la ordenación establecida para el SIC queda garantizada la conservación de los valores objeto de protección.

## 5.2 Plan Insular

Desde el punto de vista insular, el Cabildo de La Palma aprobó en el año 1994 un documento de aprobación inicial del Plan Insular de Ordenación Territorial (PIOT), que incluso llegó a ser expuesto a información pública. La posterior aprobación de la ley 12/1994 de 19 de Diciembre de Espacios Naturales de Canarias motivó que éste Plan Insular debiera ser adaptado a la misma incluyendo un Plan de Ordenación de los Recursos Naturales. Este documento, a pesar de haber sido redactado, no llegó a ser aprobado. Posteriormente, las aprobaciones de la Ley 9/1999 de 13 de mayo de Ordenación del Territorio de Canarias, el decreto legislativo 1/2000 del Texto Refundido, la Ley 6/2001 de 21 diciembre de medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y del Turismo de Canarias, y la Ley 6/2002 de 12 de junio sobre medidas de Ordenación Territorial de la actividad Turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma; requerirán nuevas adaptaciones que hasta el momento no han sido realizadas.

## 5.3 Planeamiento municipal

Desde el punto de vista municipal, el Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua se encuentra ubicado en el municipio de Puntallana. Actualmente está vigente la adaptación de las Normas Subsidiarias, si bien está en fase de elaboración el Plan General de Ordenación.

La clasificación actual y transitoria del espacio es *Suelo Rústico de Protección Natural*, orientada a la conservación de valores naturales o ecológicos. Dicha clasificación estará vigente hasta que se redacten las Normas de Conservación, cuya clasificación deberá ser mantenida en el Plan General de Ordenación del Ayuntamiento.

El régimen de usos establecido para este suelo será aquél definido por las correspondientes Normas de Conservación, de conformidad con lo establecido



en el artículo 63 y concordantes del TRLotc-Lenac. Sin perjuicio de ello, en el Suelo Rústico de Protección Natural no se podrá realizar otras construcciones, instalaciones o transformaciones que las propias de su naturaleza uso y destino, cuando las mismas no estuviesen concreta y expresamente autorizadas.

## **6 DIAGNÓSTICO Y PRONÓSTICO**

### **6.1 Medio natural, aprovechamiento e impactos**

La isla de La Palma tuvo desde la época prehistórica una abundante población que ejerció gran presión sobre los ecosistemas insulares. El área del ámbito de estudio fue, presumiblemente, muy utilizada por estas poblaciones sobre todo como áreas de pastoreo, esta actividad provocó un descenso de la masa forestal a favor de la apertura de pastos. Después de la conquista dichas actividades se continuaron añadiéndose el agravante de la tala para la adquisición de energía y materiales para la construcción. Además, la roturación de tierras para la explotación agrícola del Espacio hizo reducir aún más la ya muy deteriorada masa forestal que quedan como relictos en aquellos lugares más inaccesibles.

Una vez abandonadas las actividades agrícolas y ganaderas comenzó una recolonización por parte de la vegetación natural de la zona, asentándose las primeras fases de regeneración de las formaciones potenciales del área.

Por lo tanto para la explicación de los efectos ambientales detectados en el Espacio, así como la distribución de especies y formaciones vegetales, hay que remontarse a impactos pasados que no tienen por que estar produciéndose actualmente pero que son factores indispensables para el entendimiento del ecosistema actual.

Los efectos ambientales serán caracterizados estableciendo su relación de causalidad, duración, extensión, incidencia, singularidad, reversibilidad, capacidad de recuperación, signo, magnitud y significado.

En el Sitio de Interés Científico del Barranco del Agua se han detectado una serie de impactos que se enumerarán a continuación:

#### **Obras de ampliación de la Carretera de Circunvalación Insular**

La carretera de circunvalación insular LP-1 ha sufrido variaciones en su configuración al paso del presente SIC, procediéndose a la apertura de un túnel, así como la ampliación de la carretera. Al tratarse de zonas escarpadas con numerosos barrancos, se ha optado por la construcción de numerosos túneles y puentes que ahorren a los conductores algunas de las fatigosas curvas. El problema aparece cuando áridos, extraídos o no de las obras, no son trasladados a un lugar idóneo para su depósito, sino que son arrojados por las laderas. Este tipo de actitud ha perjudicado seriamente la vegetación que se



encontraba alrededor de las obras, afectándose también el cauce del barranco ya que la cantidad de material ha sido tan alta que ha llegado al fondo del barranco e incluso discurrido algunos metros sobre él, destruyendo todo a su paso.

Los principales efectos ambientales producidos por el impacto son:

Efecto visual:

<b>Caracterización del efecto</b>	
<b>Relación de...</b>	<b>Caracterización</b>
Causalidad	Directo
Duración	Permanente
Aparición	Constante
Adición	Acumulativo
Extensión	Discontinuo
Incidencia	Parcial
Singularidad	Específicos
Reversibilidad	Reversible
Capacidad de recuperación	Paliabile
Signo	Negativo
Magnitud	Amplio
Significado	Muy Significativo

Destrucción de la vegetación:

<b>Caracterización del efecto</b>	
<b>Relación de...</b>	<b>Caracterización</b>
Causalidad	Directo
Duración	Permanente
Aparición	Constante
Adición	Acumulativo
Incidencia	Parcial
Extensión	Continuo
Magnitud	Reducido
Singularidad	Común
Reversibilidad	Reversible
Modulación	Paliabile
Signo	Negativo
Significado	Significativo



### Presencia de plantas introducidas

Se encuentran en las proximidades de la Carretera de Circunvalación Insular. Los taxones introducidos más destacados son las tuneras (*Opuntia* sp) y el rabo de gato (*Penisetum setaceum*). Estas especies son muy agresivas desplazando en muchos casos a las comunidades naturales del lugar. La especie que pudiera entrañar un mayor peligro es el rabo de gato, que en otras Islas ha ocasionado graves daños en la flora autóctona. Por ahora no se encuentra muy extendida en el espacio, aunque parece oportuno realizar un seguimiento de su evolución.

Los principales efectos ambientales producidos por el impacto son:

Competencia con las especies autóctonas:

Caracterización del efecto	
Relación de...	Caracterización
Causalidad	Directo
Duración	Permanente
Aparición	Constante
Adición	Acumulativo
Incidencia	Parcial
Extensión	Discontinuo
Magnitud	Amplio
Singularidad	Común
Reversibilidad	Reversible
Modulación	Paliable
Signo	Negativo
Significado	Significativo

### Presencia de desperdicios de origen urbano.

Se han encontrado dos puntos en los cuales se han arrojado distintos desperdicios de origen urbano. Uno de ellos se encuentra en las proximidades de la Carretera de Circunvalación, situándose en el cauce del barranco. El otro se localiza al final de la pista privada que conduce a las parcelas de Plataneras que se encuentran en el tramo final del Sitio de Interés Científico.

Los principales efectos ambientales producidos por el impacto son:

Contaminación:

Caracterización del efecto	
Relación de...	Caracterización
Causalidad	Directo
Duración	Permanente
Aparición	Constante



Adición	Acumulativo
Extensión	Discontinuo
Incidencia	Parcial
Singularidad	Común
Reversibilidad	Reversible
Capacidad de recuperación	Paliabile
Signo	Negativo
Magnitud	Reducido
Significado	Significativo

## 6.2 Unidades homogéneas de diagnóstico

Para la elaboración de las Unidades Ambientales Homogéneas se ha superpuesto toda la información obtenida, tanto en la bibliografía, como en los inventarios realizados en el campo. Esta información permite dividir el área en zonas que poseen características ecológicas, geológicas y antropológicas homogéneas. Aunque todas las variables ambientales han sido tenidas en cuenta a la hora de establecer dichas Unidades, tres han sido las principalmente utilizadas: la vegetación, como muy buen indicador de síntesis de las condiciones naturales del medio, los usos humanos, que condicionan e incluso definen de por sí la existencia de determinadas Unidades, y la topografía, como elemento físicamente delimitante de espacios.

Así mismo, se ofrece un diagnóstico del estado y las potencialidades del SIC en función de las diferentes Unidades Ambientales definidas, con referencia a los distintos parámetros que se definen a continuación:

### **Calidad**

Es el conjunto de factores que, desde el punto de vista ambiental, otorgan a cada unidad un valor relativo determinado, de cara al establecimiento de normas y actuaciones que aseguren la protección y/o mejora de los valores ambientales presentes. Los factores que se han estimado más relevantes a la hora de establecer este parámetro son:

- **Interés florístico**
- **Interés faunístico**
- **Interés cultural**
- **Grado de conservación/naturalidad**
- **Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos**

Estos factores se han valorado según la siguiente escala (Inexistente, Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto, Muy Alto). De acuerdo con la valoración de este conjunto de factores, y con la misma escala, se extrae el valor relativo asignado a la **Calidad General de la Unidad**.



### **Problemática**

Se establecerá, según la siguiente escala (Inexistente, Muy Leve, Leve, Media, Grave, Muy Grave), y de acuerdo con las principales afecciones a la calidad ambiental detectadas en cada unidad.

### **Fragilidad**

Es el grado de susceptibilidad al deterioro, refiriéndose a la mayor o menor facilidad para que se produzca la degradación de un determinado factor entre los que se han estimado más relevantes para ilustrarla (**Presencia de Especies Amenazadas, Predisposición a la Erosión, Capacidad de Alteración Paisajística, y Capacidad de Deterioro Cultural**), valorado según la siguiente escala: Inexistente, Muy Baja, Baja, Media, Alta, Muy Alta. Para establecer la Fragilidad General de la unidad, se tendrán en cuenta, aplicando la misma escala, los grados asignados a los distintos factores evaluados más la accesibilidad que presente la unidad, reconociendo este último componente como introductor de un poderoso elemento potencial de deterioro ambiental, como es la presencia o el trasiego humano.

### **Capacidad de uso**

Se establecerá, con carácter general, para aquellos usos que se considere más importante evaluar de entre los que históricamente se han dado, se estén dando en la actualidad, o se estime que se pudieran dar en el futuro, según la siguiente escala (Inexistente, Muy Baja, Baja, Media, Alta, Muy alta), y de acuerdo con la finalidad de protección establecida.

### **Tendencia de transformación**

Se explicará de acuerdo con la realidad del espacio detectada, y en estrecha relación con la problemática y fragilidad reconocidas.

### **Diagnóstico final**

Se establecerá según la siguiente escala: Muy Favorable, Favorable, Aceptable, Mejorable, Muy Mejorable y Grave; de acuerdo con el análisis de los otros parámetros estudiados y la finalidad de protección del Espacio Natural Protegido.



CUADRO RESUMEN DE LOS PARÁMETROS DEL DIAGNÓSTICO Y SUS ESCALAS DE VALORACIÓN						
Parámetro	Calidad	Problemática	Fragilidad	Capacidad de uso	Tendencia de transformación	Diagnóstico final
<b>Factores evaluados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Interés florístico</li> <li>▪ Interés faunístico</li> <li>▪ Interés cultural</li> <li>▪ Grado de conservación/naturalidad</li> <li>▪ Interés/Singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos</li> </ul>	(Se identificarán las principales afecciones a la calidad ambiental de la unidad)	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presencia de especies amenazadas</li> <li>▪ Predisposición a la erosión</li> <li>▪ Capacidad de alteración paisajística</li> <li>▪ Capacidad de deterioro cultural</li> <li>▪ Accesibilidad</li> </ul>	(Se seleccionarán en cada unidad)	(Se explicará en cada Unidad)	(Resultado del análisis de los otros Parámetros)
<b>Escala de valoración</b>	Muy Alta	Inexistente	Muy Alta	Muy Alta		Muy Favorable
	Alta	Muy Leve	Alta	Alta		Favorable
	Media	Leve	Media	Media		Aceptable
	Baja	Media	Baja	Baja		Mejorable
	Muy Baja	Grave	Muy Baja	Muy Baja		Muy Mejorable
	Inexistente	Muy Grave	Inexistente	Inexistente		Grave
<b>UA1</b>	<b>Alta</b>	Inexistente	Alta	Media		Favorable
<b>UA2</b>	<b>Media</b>	Grave	Media	Media		Muy Mejorable
<b>UA3</b>	<b>Alta</b>	leve	Alta	Media		Favorable
<b>UA4</b>	<b>Baja</b>	Inexistente	Alta	Baja		Aceptable

En el Sitio de Interés Científico se han distinguido las siguientes Unidades:

### UA1.-Zona alta del barranco

Esta Unidad se caracteriza por su fisionomía forestal, estando recubierta por una densa masa arbórea tanto de pinar como de bosque ecotónico. Las especies vegetales que caracterizan esta Unidad son la faya (*Myrica faya*), laurel (*Laurus azorica*), viñatigo (*Persea indica*), barbuzano (*Apollonia barbujana*), brezo (*Erica arborea*), el granadillo (*Hypericum canariense*), tabaiba (*Euphorbia sp*), retama (*Retama rhodorhizoides*), malfurada (*Hypericum grandifolium*), follao (*Viburnum rigidum*), jara (*Cistus monspeliensis*), reina del monte (*Ixanthus viscosus*), etc. Es importante señalar la potencialidad de la existencia de restos arqueológicos en la zona.



<b>Diagnóstico ambiental UA1 Zona alta del Barranco</b>	
<b>Calidad</b>	<p><b>Interés florístico.- Muy Alto.</b> La Unidad presenta un alto porcentaje de taxones que por su rareza o singularidad hacen de ella un lugar muy interesante florísticamente hablando.</p> <p><b>Interés Faunístico.- Muy Alto.</b> El ecosistema que presenta la Unidad alberga una importante avifauna.</p> <p><b>Interés cultural.- Baja.</b> A pesar de ello, dada la enorme cantidad de cuevas que aquí se encuentran, estamos refiriéndonos a un lugar con una potencialidad patrimonial muy alta. Resulta necesaria una campaña de prospecciones sistemáticas como primer paso que ayuden a inventariar y localizar los restos arqueológicos que aquí se encuentran.</p> <p><b>Grado de conservación/naturalidad.- Alto.</b> El periodo de tiempo que ha pasado desde el abandono de las actividades primarias ha sido el suficiente para que se desarrolle una formación representativa de las masas forestales climácicas de la zona.</p> <p><b>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Bajo.</b> No se detecta ningún elemento geológico o geomorfológico a destacar.</p> <p><b>Calidad General de la unidad.- Muy Alta.</b> Presenta un ecosistema único que alberga un número importante de endemismos, algunos de ellos protegidos tanto a nivel estatal como internacional, como son las palomas de la laurisilva.</p>
<b>Problemática</b>	<b>Inexistente</b>
<b>Fragilidad</b>	<p><b>Presencia de especies amenazadas.- Alta.</b> Se trata de un reducto taxones de gran rareza o singularidad protegidos por distintos catálogos nacionales e internacionales.</p> <p><b>Predisposición a la erosión.- Media.</b> La masa forestal minimiza la pérdida de suelo, sin embargo, la actividad erosiva del barranco puede llegar a ser intensa en su cauce por la propia actividad del barranco.</p> <p><b>Capacidad de alteración paisajística.- Alta.</b> La ubicación de infraestructuras no es aconsejable debido a la fragilidad paisajística que presenta la Unidad.</p> <p><b>Capacidad de deterioro cultural.- Inexistente.</b></p> <p><b>Accesibilidad.- Alta.</b> Existe una pista forestal que accede a la Unidad.</p> <p><b>Fragilidad General de la Unidad.- Alta</b></p>
<b>Capacidad de uso</b>	<p><b>Ganadero.- Muy Baja.</b> La Unidad no presenta una alta potencialidad para la ganadería, ya que se trata de una masa forestal densa, no siendo aconsejable su uso para tal fin.</p> <p><b>Apícola.- Baja.</b> La Unidad presenta una alta potencialidad para este uso, no obstante dada la competencia que se</p>



	<p>producen entre las abejas y algunas especies de himenópteros no hacen aconsejable este uso.</p> <p><b>Educativo/cultural.- Muy Alta.</b> La Unidad es muy interesante desde el punto de vista biológico. Al estar atravesada por una pista hace de ella un lugar idóneo para la divulgación de estos ecosistemas tan interesantes.</p> <p><b>Ocio y esparcimiento.- Alta.</b> La presencia de una pista que atraviesa la Unidad, hace de ésta un lugar idóneo para el disfrute de las actividades en contacto con la naturaleza.</p> <p><b>Científico.- Muy Alta.</b> La Unidad representa uno de los ecosistemas más castigados por las acciones humanas, hecho que la convierte en un lugar único para el estudio de estas comunidades.</p> <p><b>Agrícola.- Inexistente.</b> Dada la calidad y fragilidad de la Unidad.</p>
<b>Tendencia de Transformación</b>	La zona está en fase de regeneración, si no se perturban las tendencias actuales el área podría recuperar su antigua fisionomía vegetal.
<b>Diagnóstico final</b>	<b>Favorable</b>

### UA2.- Alrededores de la Carretera de Circunvalación Insular

Esta Unidad comprende los antiguos dominios del bosque termófilo dentro del Espacio. La vegetación potencial está muy mermada apareciendo hoy en día un matorral de sustitución compuesto por jaras (*Cistus monspeliensis*), granadillos (*Hypericum canariense*), tabaibas (*Euphorbia sp*), verodes (*Kleinia neriifolia*), vinagreras (*Rumex lunaria*), incienso (*Artemisia thuscula*) y un abundante pastizal. En los escarpes del barranco se observan algunos ejemplares de sabina (*Juniperus canariensis*) y acebuche (*Olea europaea ssp cerasiformis*). Es importante señalar la potencialidad de la existencia de restos arqueológicos en la zona.

<b>Diagnóstico ambiental UA2 Alrededores de la Carretera de Circunvalación Insular</b>	
<b>Calidad</b>	<p><b>Interés florístico.- Medio.</b> Las actividades antrópicas han transformado mucho las condiciones naturales de la zona.</p> <p><b>Interés Faunístico.- Medio.</b> El ecosistema se ha visto muy empobrecido debido a la fuerte presión antrópica que ha sufrido.</p> <p><b>Interés cultural.- Alta.</b> A pesar de ello, dada la enorme cantidad de cuevas que aquí se encuentran, estamos refiriéndonos a un lugar con una potencialidad patrimonial muy alta. Resulta necesaria una campaña de prospecciones sistemáticas como primer paso que ayuden a inventariar y localizar los restos arqueológicos que aquí se encuentran.</p> <p><b>Grado de conservación/naturalidad.- Medio.</b> La</p>



	<p>proximidad de la carretera hace que el nivel de antropización sea alta.</p> <p><b>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Bajo.</b> No se detecta ningún elemento geológico o geomorfológico a destacar.</p> <p><b>Calidad General de la unidad.- Baja.</b> La Unidad se encuentra muy afectada por las acciones antrópicas.</p>
<b>Problemática</b>	<p><b>Alta</b></p> <p>La Unidad se encuentra muy dañada por los vertidos incontrolados de áridos que en la misma se detectan.</p>
<b>Fragilidad</b>	<p><b>Presencia de especies amenazadas.- Baja.</b> No se ha detectado la presencia de ningún taxon a destacar.</p> <p><b>Predisposición a la erosión.- Alta.</b> La pérdida de vegetación ha aumentado los riesgos de pérdida de suelo por erosión hídrica.</p> <p><b>Capacidad de alteración paisajística.- Media.</b> La Unidad esta atravesada por la Carretera General del Norte, por lo que el impacto visual que se ha generado en la misma es alto.</p> <p><b>Capacidad de deterioro cultural.- Inexistente.</b></p> <p><b>Accesibilidad.- Alta.</b> La Unidad es atravesada por la carretera general del Norte.</p> <p><b>Fragilidad General de la Unidad.- Media.</b></p>
<b>Capacidad de uso</b>	<p><b>Agrícola.- Baja.</b> La orografía del terreno no permite un desarrollo de la agricultura, sólo encontrando algunos bancales en ciertas zonas donde se han podido preparar terrazas de cultivo.</p> <p><b>Ganadero.- Media.</b> La Unidad presenta una alta potencialidad ganadera, pero no es aconsejable un uso excesivo de ésta ya que la vegetación no la soportaría.</p> <p><b>Apícola.- Baja.</b> La Unidad presenta una alta potencialidad, así se observa colmenas en la entrada de la pista que accede a la Unidad 1, no obstante debido a la presencia de flora autóctona y del grado de conservación de la misma no es conveniente la proliferación de esta actividad ya que podría desplazar a los polinizadores naturales de la misma.</p> <p><b>Educativo/cultural.- Media.</b> La zona permite la divulgación de los efectos de la sobreexplotación de los recursos naturales, aunque no nos podemos adentrar dentro de la Unidad debido a su orografía.</p> <p><b>Ocio y esparcimiento.- Baja.</b> La orografía no permite adentrarnos dentro de la Unidad, sólo pudiendo acceder a las zonas que se encuentran próximas a la carretera.</p> <p><b>Científico.- Alta.</b> La regeneración de las comunidades climáticas y la presencia de plantas foráneas agresivas, hacen de la Unidad un lugar muy interesante para estudiar el efecto que éstas producen en la recuperación de las comunidades.</p>



<b>Tendencia de Transformación</b>	La zona estaba en fase de regeneración, pero debido a la escombrera, ésta se ha visto paralizada, comenzando de cero.
<b>Diagnóstico final</b>	<b>Muy mejorable</b>

### UA3.- Zona baja del barranco

Esta Unidad se encuentra caracterizada por un matorral xerófilo típico del piso basal, constituido por cardones (*Euphorbia canariensis*), tabaibas (*Euphorbia sp*), retamas (*Retama rhodorhizoides*), cornicales (*Periploca laevigata*), incienso (*Artemisia thuscula*) y algún árbol disperso, como posiblemente lo hace el almácigo (*Pistacia atlantica*). En el cauce del barranco podemos observar un matorral más denso debido a la mayor humedad edáfica, al igual que se observan algunos ejemplares aislados de pino canario (*Pinus canariensis*). En la parte final de la Unidad y coincidiendo con el límite inferior del Espacio, aparecen pequeños cultivos de platanera. Es importante señalar la potencialidad de la existencia de restos arqueológicos en la zona.

<b>Diagnóstico ambiental UA3 Zona baja del barranco</b>	
<b>Calidad</b>	<p><b>Interés florístico.- Muy Alto.</b> La Unidad presenta un alto porcentaje de taxones que por su rareza o singularidad hacen de ella un lugar muy interesante florísticamente hablando.</p> <p><b>Interés Faunístico.- Alto.</b> El ecosistema presente en el Unidad posee singularidades faunística sobre todo a nivel de invertebrados artropodos y de la avifauna.</p> <p><b>Interés cultural.- Baja.</b> A pesar de ello, dada la enorme cantidad de cuevas que aquí se encuentran, estamos refiriéndonos a un lugar con una potencialidad patrimonial muy alta. Resulta necesaria una campaña de prospecciones sistemáticas como primer paso que ayuden a inventariar y localizar los restos arqueológicos que aquí se encuentran.</p> <p><b>Grado de conservación/naturalidad.- Alto.</b> La Unidad ha quedado aislada, relativamente, de las actividades antrópicas.</p> <p><b>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Bajo.</b> No se detecta ningún elemento geológico o geomorfológico a destacar.</p> <p><b>Calidad General de la unidad.- Muy Alta.</b> Se trata de una de las mejores representaciones de cardonal-tabaibal de la isla de La Palma.</p>
<b>Problemática</b>	<p><b>Leve</b></p> <p>Sólo se aprecian algunos desperdicios al final de la pista privada ,que conduce a los cultivos de platanera.</p>



<b>Fragilidad</b>	<p><b>Presencia de especies amenazadas.- Alta.</b> Estos ecosistemas se han visto muy mermados en todo el archipiélago, estando mucho de sus representantes incluidos en diferentes categorías de protección.</p> <p><b>Predisposición a la erosión.- Media.</b> La cubierta vegetal minimiza la pérdida de suelo, no obstante las características geomorfológicas del terreno son muy propensas a la erosión.</p> <p><b>Capacidad de alteración paisajística.- Alta.</b> La ubicación de infraestructuras no es aconsejable debido a la fragilidad paisajística que presenta la Unidad.</p> <p><b>Capacidad de deterioro cultural.- Inexistente.</b></p> <p><b>Accesibilidad.- Alta.</b> Se puede acceder a la Unidad por una pista privada.</p> <p><b>Fragilidad General de la Unidad.- Alta.</b></p>
<b>Capacidad de uso</b>	<p><b>Agrícola.-Baja.</b> La orografía del terreno no permite un desarrollo de la agricultura, sólo encontrando parcelas intensivas en el tramo final del barranco, ya que aquí la orografía lo permite.</p> <p><b>Ganadero.-Baja.</b> La Unidad presenta una alta potencialidad ganadera, pero no es aconsejable un uso excesivo de ésta ya que la vegetación no la soportaría.</p> <p><b>Apícola.-Baja.</b> La Unidad presenta una alta potencialidad para este uso, no obstante dada la competencia que se producen entre las abejas y algunas especies de himenópteros no hacen aconsejable este uso.</p> <p><b>Educativo/cultural.-Muy Alta.</b> La unidad presenta una alta potencialidad para la divulgación de estos ecosistemas tan castigados en el resto de la Isla.</p> <p><b>Ocio y esparcimiento.- Muy Baja.</b> La orografía no permite adentrarnos dentro de la Unidad.</p> <p><b>Científico.- Alta.</b> La presencia de un cardonal-tabaibal bien conservado hacen de la Unidad un lugar muy interesante para el estudio de estas comunidades.</p>
<b>Tendencia de Transformación</b>	No se aprecia tendencias a la transformación.
<b>Diagnóstico final</b>	<b>Favorable</b>

#### UA4.- Meseta del área SO

Esta Unidad es la única que se encuentra fuera del cauce del barranco. Se trata de una ladera con pendiente media, cubierta de un matorral y pastizal de sustitución. La zona debería estar dominada por cardonal-tabaibal, pero al tratarse de antiguas zonas de cultivos, está vegetación se destruyó. Después del abandono agrícola se están recuperando las formaciones vegetales naturales, asentándose en primer termino las comunidades de sustitución típicas de este piso bioclimático.



<b>Diagnóstico ambiental UA4 Meseta del área SO</b>	
<b>Calidad</b>	<p><b>Interés florístico.- Bajo.</b> La Unidad se encuentra muy degradada producto de las actividades antrópicas que han ejercido gran presión sobre ella.</p> <p><b>Interés Faunístico.- Bajo.</b> El ecosistema se ha visto muy empobrecido debido a la fuerte presión antrópica que ha sufrido.</p> <p><b>Interés cultural.- Baja.</b> A pesar de ello, dada la enorme cantidad de cuevas que aquí se encuentran, estamos refiriéndonos a un lugar con una potencialidad patrimonial muy alta. Resulta necesaria una campaña de prospecciones sistemáticas como primer paso que ayuden a inventariar y localizar los restos arqueológicos que aquí se encuentran.</p> <p><b>Grado de conservación/naturalidad.- Bajo.</b> La Unidad esta muy transformada debido a las actividades agrícolas y ganaderas que se han dado en ella.</p> <p><b>Interés/singularidad de elementos geológicos y geomorfológicos.- Bajo.</b> No se detecta ningún elemento geológico o geomorfológico a destacar.</p> <p><b>Calidad General de la unidad.- Baja.</b> La Unidad se encuentra en estado de regeneración, después de haber sufrido durante largos periodos de tiempo una intensa actividad agrícola y ganadera.</p>
<b>Problemática</b>	<b>Inexistente</b>
<b>Fragilidad</b>	<p><b>Presencia de especies amenazadas.- Baja.</b> No se ha detectado la presencia de ningún taxon a destacar.</p> <p><b>Predisposición a la erosión.- Alta.</b> La falta de cobertera vegetal hace que el suelo se encuentre muy desprotegido ante la erosión hídrica.</p> <p><b>Capacidad de alteración paisajística.- Alta.</b> La ubicación de infraestructuras no es aconsejable debido a la fragilidad paisajística que presenta la Unidad.</p> <p><b>Capacidad de deterioro cultural.- Inexistente.</b></p> <p><b>Accesibilidad.- Alta.</b> La Unidad esta bordeada por la carretera LP-102.</p> <p><b>Fragilidad General de la Unidad.- Alta.</b></p>
<b>Capacidad de uso</b>	<p><b>Agrícola.-Baja.</b> La puesta en marcha de las antiguas parcelas pondría en compromiso la recuperación de las comunidades vegetales.</p> <p><b>Ganadero.-Baja.</b> Una actividad ganadera intensiva pondría en compromiso la recuperación vegetal, mientras la Unidad si podría soportar una pequeña actividad ganadera, pero siempre que ésta sea controlada.</p> <p><b>Apícola.-Baja.</b> La Unidad presenta una alta potencialidad para este uso, no obstante dada la competencia que se producen entre las abejas y algunas especies de himenópteros no hacen aconsejable este uso.</p>



	<p><b>Educativo/cultural.-Muy Alta.</b> La fácil accesibilidad de La Unidad la convierte en un lugar idóneo para el desarrollo de este uso.</p> <p><b>Ocio y esparcimiento.- Baja.</b> Al no existir senderos turísticos, ni zonas de esparcimiento, la Unidad no representa un lugar idóneo para esta actividad.</p> <p><b>Científico.- Alta.</b> La Unidad presenta un interés especial para los estudiosos de las regeneraciones de las comunidades vegetales y animales.</p>
<b>Tendencia de Transformación</b>	La zona está en fase de regeneración, si no se interrumpe la tendencia, ésta irá hacia la recuperación de la vegetación potencial.
<b>Diagnóstico Final</b>	<b>Aceptable</b>

### 6.3 Análisis de los usos

De acuerdo con los objetivos y criterios establecidos por estas Normas de Conservación, con la finalidad y los fundamentos de protección del Espacio (establecidos en el artículo 48 del Texto Refundido), y la capacidad de uso establecida para las Unidades Homogéneas de Diagnóstico, se analizan a continuación usos presentes, usos planteados por estas Normas de Conservación, e incluso algunos usos planteables desde distintas instancias, para el SIC, definiendo su extensión, su impacto actual o potencial (signo y magnitud), y su Aptitud de acogida, de cara establecer adecuadamente una regulación y control de usos o actividades.

Usos Analizados	Unidades Ambientales	Uso presente?	Uso planteado	Extensión total o parcial	Impacto (Actual o Potencial)		Aptitud de acogida de la Unidad
					Signo	Magnitud	
Agrícola	UA1. Zona alta del barranco	No	No		Negativo	Muy significativo	Inexistente
	UA2. Alrededores de la carretera de circunvalación insular	No	No		Negativo	Significativo	Baja
	UA3. Zona baja del barranco	Sí	Sí	Parcial	Negativo	Significativo	Baja
	UA4. Meseta del área SO	No	No		Negativo	Significativo	Baja
Ganadero	UA1. Zona alta del barranco	No	No		Negativo	Muy significativo	Muy baja
	UA2. Alrededores de la carretera de circunvalación insular	No	No		Negativo	Significativo	Media
	UA3. Zona baja del barranco	No	No		Negativo	Muy significativo	Baja
	UA4. Meseta del área SO	No	No		Negativo	Significativo	Baja
Apícola	UA1. Zona alta del barranco	No	No		Negativo	Significativo	Baja
	UA2. Alrededores de la carretera de circunvalación insular	Sí	Sí	Parcial	Negativo	Poco significativo	Alta



	UA3. Zona baja del barranco	No	No		Negativo	Significativo	Baja
	UA4. Meseta del área SO	No	No		Negativo	Significativo	Media
Educativo/cultural	UA1. Zona alta del barranco	No	Sí		Positivo	Poco significativo	Muy alta
	UA2. Alrededores de la carretera de circunvalación insular	No	Sí		Neutro	Poco significativo	Media
	UA3. Zona baja del barranco	No	No		Negativo	Poco significativo	Muy alta
	UA4. Meseta del área SO	No	Sí		Neutro	Poco significativo	Muy alta
Científico	UA1. Zona alta del barranco	No	Sí		Positivo	Poco significativo	Muy alta
	UA2. Alrededores de la carretera de circunvalación insular	No	Sí		Positivo	Poco significativo	Alta
	UA3. Zona baja del barranco	No	Sí		Positivo	Poco significativo	Alta
	UA4. Meseta del área SO	No	Sí		Positivo	Poco significativo	Alta
Ocio y esparcimiento	UA1. Zona alta del barranco	Sí	Sí	Parcial	Negativo	Poco significativo	Alta
	UA2. Alrededores de la carretera de circunvalación insular	Sí	Sí	Parcial	Neutro	Poco significativo	Baja
	UA3. Zona baja del barranco	No	No		Negativo	Significativo	Muy baja
	UA4. Meseta del área SO	No	Sí		Negativo	Significativo	Baja

## 6.4 Evolución previsible del sistema

Todo el área de ordenación se encuentra en diferentes estados de recuperación. La zona alta del barranco se encuentra en estados avanzados de regeneración, observándose un denso bosque ecotónico, junto con un pinar canario muy bien conservado, con abundantes individuos de más de cincuenta años. No obstante, las zonas próximas a la carretera de circunvalación insular no se encuentran en buen estado de conservación, observándose un fuerte impacto producido por los vertidos de áridos que se ubican en esta zona, hallándose una gran cantidad de áridos que han sido arrojados por las laderas del barranco destruyendo la vegetación existente y dificultando mucho su recuperación, por lo menos a medio plazo.

El tramo final del barranco se encuentra tapizado por un matorral xerófilo bien conservado de cardonal-tabaibal, no esperándose cambios significativos en dicha formación. La meseta del área SO, se encuentra en las primeras fases de regeneración, observándose un abundante pastizal con un matorral disperso. La tendencia de la zona es a la paulatina recuperación de las comunidades vegetales climáticas.

## 7 ESTRATEGIA PARA LA CONSERVACIÓN DEL SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO



Los objetivos generales contenidos en estas Normas de Conservación, y que son parte principal de la estrategia de conservación que se pretende, están dirigidos a la protección de los valores naturales, especialmente biológicos que están presentes en el ámbito del Sitio de Interés Científico de Barranco del Agua, y que constituyen junto con el destacado valor paisajístico los elementos principales que justifican la conservación de este espacio. Por otro lado, es igualmente objetivo de las presentes Normas la regulación de usos y actividades que se están desarrollando o pudieran llevarse a cabo en el ámbito del SIC de manera que sean compatibles con la conservación de los valores del mismo.

En este sentido la estrategia de gestión que se propone para la conservación del SIC va dirigida a garantizar la protección de los recursos y de aquellas características que dan fundamento a la declaración del área como tal Sitio de Interés Científico. Esta categoría de espacio, integrada en la Red Canaria de áreas protegidas, está destinada a los lugares que albergan elementos naturales de interés científico, especímenes o poblaciones animales o vegetales amenazadas de extinción o merecedoras de medidas específicas de conservación temporal sin que ello suponga el compromiso, que sí existe para otros tipos de áreas, de desarrollar desde la conservación objetivos más complejos referidos al uso público o al desarrollo socioeconómico de las poblaciones implicadas. Así las cosas, la ordenación propuesta en estas Normas de Conservación, vendrá dada fundamentalmente por las determinaciones encaminadas a la protección, de los valores presentes, mediante la zonificación, la clasificación y categorización del suelo, y el régimen de usos, que contendrán la estrategia orientada hacia los siguientes objetivos globales:

- a) Contribuir a garantizar la biodiversidad en el territorio de la Red Natura 2000 a través de la adopción de medidas para la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre. Los criterios serían garantizar la conservación y mejora de los hábitats presentes en el SIC.
- b) Regular los usos y actividades que pueden desarrollarse en el espacio para compatibilizarlos con la conservación del mismo. Los criterios para regular usos y actividades vendrán definidos por la capacidad del territorio par albergarlos y los impactos presentes o predecibles que provoquen.
- c) Mejorar, recuperar o rehabilitar elementos y procesos del ambiente natural degradados por actividades incompatibles. Intervenir en la corrección de procesos que provocan afecciones (paisajística, ecológicas, etc.) y prevenir impactos futuros. Los criterios para proponer intervenciones irán en función de la gravedad del proceso (riesgos), y en la capacidad de recuperación de la zona que se pretenda restaurar y la significación espacial y beneficio conjunto que se obtenga de la misma.
- d) Impulsar el desarrollo de actividades científicas dirigidas a la investigación y estudio. El criterio en este caso sería dar prioridad al conocimiento de aquellos aspectos menos conocidos referidos a los recursos de mayor valor



y/o fragilidad presentes en el ámbito del SIC, para garantizar la conservación y el desarrollo de tareas o intervenciones de gestión que se requieran.

Como parte de la estrategia para la conservación del SIC, una vez formulados los objetivos y criterios, localizados los problemas del mismo, y estudiada su evolución previsible, la cuestión estriba en hacer frente a los mismos, bien resolviendo las afecciones detectadas y los factores causantes de su aparición o bien tomando medidas que provoquen cambios en las dinámicas actuales, de manera que se alcancen los objetivos perseguidos, siempre dentro del marco conformado por los condicionantes y potencialidades detectados, teniendo en cuenta además, las medidas preventivas que aseguren la conservación de los recursos de gran valor y susceptibles de recibir impactos por las actividades actuales o de futura implantación.

En ese sentido se indican a modo de directrices para la gestión del SIC la oportunidad de llevar a cabo en el ámbito del mismo actuaciones que contribuyan a mejorar el estado de determinados recursos, como pueden ser las encaminadas a la recuperación de especies amenazadas, o impulsar el desarrollo de proyectos o estudios orientados a la obtención de datos referidos a la evolución de elementos del medio y procesos que entrañen riesgos ambientales con el objeto de poder prever el alcance y procurar paliar los impactos más perjudiciales; se consideran igualmente adecuado favorecer actuaciones como las de restauración vegetal o de restauración del suelo en sectores afectados por procesos de degradativos, derivados de situaciones de sobreexplotación o por abandono de actividades, así como, las tareas de limpieza, vigilancia y mantenimiento de senderos y lugares cuyas condiciones naturales hayan sido alteradas.